Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113262801

Mariano Mariamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLV

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 8 de marzo de 1993

Número 44

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

EXPEDIENTE NUMERO 89/92.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a seis de noviembre de mil nove-cientos noventa y dos.

VISTOS para resolver en definitiva los presentes autos del juicio agrario seguido por el segon APOLONIO CRISOSTOMO HERMANDEZ y con el Conseio de Vis

seguido por el señor APOLONIO CRISOSTOMO HERNANDEZ y por el Consejo de Vigilancia del Ejido de Santa María Magdalena Calpulalpan, Municipio de Jilo tepec, ambos en contra del Comisariado Ejidal del mismo Ejido; y

RESULTANDO:

PRIMERO: Por escrito de fecha diecisiete de agosto de mil novecientos no-venta y dos, los miembros del Consejo de Vigilancia del Ejido denominado Santa María Magdalena Calpulalpan, Jilotepec, México, demandaron la nuli-dad de actos del Comisariado Ejidal, solicitando la nulidad de las Asam- bleas celebradas los días dos y diecisiete de agosto de mil novecientos noventa y dos. En ese escrito expresaron que las referidas Asambleas contra-

Tamo CLV Taluca de Lerdo, Méx., Junes 8 de marzo de 1993 No. 44

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM 10

RESOLUCION del Tribunal Uniterio Agrario del Décimo Distrito relativo al peblado denominado: Santa María Magdalena Calpulalpan, municipio de Jilotepec, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 424, 748, 733, 122-A1, 525, 516, 517, 440, 431, 97-A1, 99-A1, 98-A1, 736, 823, 851, 681, 690, 683, 699, 116-A1, 695, 686, 800, 796, 802, 797, 806, 801, 813, 811, 140-A1, 678, 642, 120-A1, y 111-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 737, 742, 749, 795, 819, 731, 741, 740, 137-A1, 719 y 82-A1.

(Vienc de la primera "ágina)

del día y que en las asambleas se trata de resolver sobre la sucesión y remate de terrenos de sucesores, que es de la competencia de los tribunales - Agrarios (foja 7).

SEGUNDO: Según acta de comparecencia, de fecha veintisiete de agosto de mil novecientos noventa y dos. el señor APOLONIO CRISOSTOMO HERNANDEZ, también demandó del Comisariado Ejidal ya mencionado, la nulidad de las asambleas - celebradas el dos y diecisiete (sic) de agosto de mil novecientos noventa y dos (fojas 1).

TERCERO: Por auto de fecha treinta y uno de agosto de mil novecientos noven ta y dos se admitió la demanda, ordenándose el emplazamiento de la parte de mandada y se acordó conceder la suspensión solicitada por el señor APOLONIO CRISOSTOMO HERNANDEZ contra actos de la Asamblea tendientes a privarlo de sus derechos posesorios fuera de todo procedimiento judicial y fueron señaladas las once treinta horas del día veintitrés de septiembre del año en -- curso para la celebración de la audiencia de ley (fojas 10).

CUARTO: Por escrito de fecha veintiuno de septiembre el actor APOLONIO CRI-SOSTOMO HERNANDEZ solicitó formalmente y en calidad de ampliación de demanda el ejercicio de la acción de prescripción positiva (fojas 16).

OllINTO: Por escrito do fosha vointitrás do contiembro los mismbros

del Consejo de Vigilancia se desistieron de la acción intentada, desistimiento que ratificaron en la audiencia (fojas 23 y 43).

SEXTO: Por escrito presentado en este Tribunal Agrario el día veintitrés de septiembre, los integrantes del Comisariado Ejidal demandado dieron contestación a la demanda, negando que el C. APOLONIO CRISOSTO-MO HERNANDEZ fuera poseedor de tierras ejidales; que las asambleas de fechas dos y dieciseis de agosto se celebraron de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Agraria; que en la asamblea del dos de agosto en ningún momento se mencionó al señor APOLONIO CRISOSTOMO HERNANDEZ.

SEPTIMO: El actor presentó como pruebas las siguientes: a) Fotocopia - simple del acta de Asamblea de Ejidatarios celebrada el día dos de agos to de mil novecientos noventa y dos (fojas 2 y 3); b) Acta de inspección ocular practicada por un representante de la Procuraduría Social - Agraria el día cuatro de diciembre de mil novecientos noventa y uno -- (fojas de la 4 a la 6); c) Constancia fechada el día dieciseis de agos to de mil novecientos noventa y dos expedida por los miembros del Consejo de Vigilancia del Ejido de Santa María Magdalena Calpulalpan, Municipio de Jilotepec (fojas 7); y, d) Constancia manuscrita emitida por el C. LAUREANO SANTIAGO CRISOSTOMO, de fecha diecinueve de septiembre de -- mil novecientos noventa y uno fojas 17).

OCTAVO:El día veintitrés de septiembre del año en curso tuvo verificativo la audiencia de ley (fojas 43 a 45) procediéndose al desahogo de las probanzas ofrecidas por las partes. Los integrantes del Consejo de Vigilan-cia del ejido citado, JUAN MARTINEZ AGUILAR, ROSARIO ROBLES SANTIAGO Y - JUAN CRUZ TREJO, Presidente, Secretario y Tesorero respectivamente, se de-

sistieron de toda acción y derecho, negando que el C. APOLONIO CRISOSTOMO HERNANDEZ sea poseedor de la parcela ejidal (fojas 23 a 29) y exhibieron - como pruebas las siguientes: 1) Acta de Asamblea celebrada el dos de agosto de mil novecientos noventa y dos acompañando la lista de asistentes a - dicho acto(fojas 35 a 39); 2) Acta de Asamblea celebrada el día dieciseis de agosto de mil novecientos noventa y dos (fojas 40 y 41) en la que solamente se hizo alusión a la cesión de derechos de la parcela de la señora - MARIA MARTINEZ GARCIA al señor BENIGNO CRISOSTOMO MARTINEZ en diversa Asamblea del/dos mencionada. Por su parte los miembros del Comisariado Ejidal, no exhibieron ninguna prueba.

FOJA NUMERO DOS DEL EXPEDIENTE NUMERO 89/92.

NOVENO: En escrito de fecha tres de noviembre de mil novecientos noventa - y dos el actor planteó la revocación del acuerdo fechado el día veintiu no de octubre del año actual, por el que, con base en la suplencia de la - queja se le había sugerido que intentara la vía de derechos sucesorios eji dales; auto que se revocó con fecha cinco de los corrientes(fojas 60, 61 y 67).

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Este Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito es competente - para conocer y resolver este asunto, con fundamento en los artículos 14 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 18 fracción IV, de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios; 163, 164, 189 y demás relativos de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

SEGUNDO: En cuanto a la valoración de las pruebas aportadas, por lo que - respecta a las ofrecidas por el señor APOLONIO CRISOSTOMO HERNANDEZ, y que

se mencionaron en el resultando séptimo, relativas a los incisos a), b),-c) y d), no se les concede ningún valor probatorio, toda vez que dichos do cumentos en nada benefician al oferente y tampoco perjudican a la parte demandada; por lo que respecta a las pruebas exhibidas por los miembros del -Consejo de Vigilancia, mencionadas en el resultando octavo, incisos 1) y-2) no se les concede ningún valor probatorio por ser irrelevantes y no ajus tarse a lo preceptuado en los artículos 197 y 198 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Legislación Agraria, máxime que se desistieron de la acción intentada.

TERCERO: No procede la acción de nulidad y se niega por carecer de interés el actor señor APOLONIO CRISOSTOMO HERNANDEZ, toda vez que de estos autos -- aparece que no tuvo ingerencia en los actos cuya nulidad había demandado y no demostró su interés jurídico en relación directa con las asambleas. Esto no obsta para que se dejen a salvo los derechos agrarios que el actor pueda deducir en otra vía; en tal virtud , esta resolución no interfiere la posibilidad de que el actorAPOLONIO CRISOSTOMO HERNANDEZ deduzca los derechos - agrarios que pudieran corresponderle en la forma que estime conveniente. Por lo expuesto y con fundamento en los artículos 14 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 163, 164, 189 y demás relativos de la Ley Agraria; así como el 18 de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, es de resolverse y se

RESUELVE:

PRIMERO: Es competente este Tribunal para conocer y resolver en este -- juicio agrario.

SEGUNDO: El proceso se instruyó conforme a derecho. Ahora bien, en la -

instrucción se encontró que los derechos ejidales del actor hubieran podido deducirse en vía diversa a la presente, y al efecto se dictó el -- cuerdo de fecha veintiuno de octubre del año en curso, revocado por gestión del actor, en esta misma fecha en que se dicta esta sentencia, quedando el proceso concluido para dictar sentencia.

TERCERO: Toda vez que de los dos documentos cuya nulidad demanda el actor no aparece interés jurídico alguno del mismo, por no haberse comprobado su asistencia a los actos de referencia ni haberse tratado caso alguno vin culado con los derechos ejidales personales que él trata de deducir, y má xime que el padre del actor manifiesta a este Tribunal, en ocurso de fecha tres del actual, que carece de interés jurídico alguno en la especie y que categóricamente no acepta que se le considere como parte, procede resolver negativamente en torno a la nulidad planteada en la demanda.

CUARTO: La resolución negativa en esta acción no impide que el actor deduzca los derechos agrarios ejidales que pudieran corresponderle en otra vía. QUINTO: Se deja sin efectos el acuerdo de fecha treinta y uno de agosto del año en curso, por el que se decretó la suspensión.

SEXTO:Notifiquese personalmente a las partes y publiquese en la gaceta oficial del Gobierno del Estado.

Así lo resolvió definitivamente el C. DR. GUILLERMO G. VAZQUEZ ALFARO, Magis trado del Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito, con sede en el edificio

marcado con el número 98, sexto piso de la Vía Gustavo Baz, en Naucalpan de Juárez, Estado de México, ante el Secretario de Acuerdos LIC. ROMAN DELGADO MONDRAGON quien autoriza y da fe. RUBRICA

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

El señer ENRIQUE MACIAS ESPINOZA, promueve en el juzgado primero de lo civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 1574/92, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Xacualcuicuilco", ubicado en el pueblo de San Francisco Mazapa del muncipio de Maria en tiene de la medida en el pueblo de San Francisco mazapa del muncipio de la medida en el pueblo de San Francisco mazapa del muncipio de la medida en el pueblo de San Francisco mazapa del muncipio de la medida el pueblo de sentencia de la medida del medida de la medida del medida de la medida d Teotihuacán, estado de México, y tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25.00 m con J. Dolores Oliva Martínez; al sur: 25.00 m con carretera vecnal; al oriente: 40.00 m con calle; al poniente: 40.00 m con J. Dolores Oliva Martínez, haciéndo una superficie aproximada de 1,000.00 m2.

Para su publicación de tres veces consecutivas de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, se expide en Texcoco, a los 3 días del mes de noviembre de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

424.—4, 19 febrero y 8 marzo,

Expediente Núm. 1459/92.

El señor DAVID RIVERO MARTINEZ, en carácter de presidente de línea de autobuses México-San Juan Teotihuacán-Otumba-Apan-Calpulaipan y Ramales, Flucha Roja, S.A. de C.V., promue-ve unte el juzgado primero de lo civil de Texcoco, México, dili-gencias de "Inmatriculación", respecto del terreno denominado "Huizache", ubicado en la población de Santa María Chiconcuac, municipio del mismo nombre y distrito de Texcoco, Méx., que ticmunicipio dei mismo nombre y distrilo de Texcoco, Mex., que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 54.00 m linda con calle Francisco I. Madero; al sur: en dos líneas, en la primera de oriente a poniente: 26.09 m quebrando en línea tecta de sur a norte: 3 17 m quebrando nuevamente asia el poniente, para formar un segundo sur, 24.77 m colindando con Alfredo Zacarías, Manuel Venado y Juan Gutiérrez; al oriente: 23.85 m con Juan Carduño y al poniente: 35.30 m con calle de Hidalgo, teniendo una superficie aproximada do 1600.00 m2 cie aproximada de 1600.00 m2

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., se ex pidea en Texcero, Méx., a los 3 días del mes de octubro de 1992.

—Doy fe.—El C Primer Secretario de Acuerdos, Lie, Javier Fragoso Martinez.—Rúbrica.

424—1. 19 febrero y 8 marzo.

LEONARDO AREVALO SANCHEZ, promueve ante el juzgado primero de lo civil en Texcoco, Méx., bajo el número 1647/92 diligencias de inmatriculación respecto de una fracción del terreno denominado "Techachal" ubicado en la segunda demarcación de la cabeceta municipal de Tepetlaextoc, pertenciente a este distrito de Texcoco, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 19.40 m con Maure Delgado Solís: al sur: 19.40 m con calle Tlacaluca, al oriente: 22,60 m con Elisco Ramírez Velázquez y al poniente: 24,50 m con calle Atlahuatenco, con superficie aproximada de: 456.87 m2

Publiquese por tres veces de diez en diez días en la GA-CETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Máx., dado en Texcoco, a 18 de novembre de 1992.—Doy fe,—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ja-vier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

424.-4, 19 febrero y 8 marzo.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

J. TRINIDAD LOPEZ VARGAS, promueve diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice formación de dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: 1.—Terreno ubicado en la calle domicilio conocido de San Felipe Tialmimilolpan, en el municipio de Tolaca; Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: norte: 44.36 y 23.00 m con Margarita Olin y Acención Luna Espinoza; sur: 48.16 m con Germán Molina; oriente. 86.35 m con Manuela y Clara de apellidos Romero Lara y Juan Nava L.; poniente: 132.67 m con Marcos Mejía; superficie aproximadamente de: 6.684.09 metros quadrados. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Códico Civil en vigor. del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en el periódico GA-CETA DEL GOBIERNO. Dado en el Juzgado Quinto Civil de Toluca, México, a los veintidos días del mes de febrero de mil novecientos neventa y tres.—Doy fo.—C. Segundo Secretario, Lie. Marco Antonio Diaz Rodríguez.—Rúbrica.

748.--25 febrero, 3 y 8 marzo

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA BDICTO

Expediente 2917/1991, Ejecutivo Civil, BANCOMER, S.N.C., contra GUSTAVO LOPEZ GUDINO, primera aimoneda; 12,00 horas, 23 de marzo del año en curso, terreno con construcción ubicado en el fraccionamiento Palmas Casa 9, San Lorenzo Tepaltitlon, medidas y colindancias; norte: 6,00 m con propiedad parti-cular; sur: 6.00 m con área de circulación, oriente: 12.00 m con arca privativa 10, ponient: 12 00 m con area de servicios comunes, superficie: 72 00 m2, gravámenes; hipoteca por \$75,549,870 00 por BANCOMER, S.A. Embargo judicial por \$12,904,870.00 Exp. 2917/91 Juzgado Primero Civil, Toinca, México.—BASH: Cuarenta y siete mil seiscientos assenta y tres nuevos pesos, se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzcado.—Dado en el palacio de justicia de la Ciudad de To-luca, Estado de México, a los 19 días del mes de febrero de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espiaoza García.—Rúbrica

733.—25 febrero, 3 y 8 marzo.

JUZGADO 10. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CUAUTIFLAN

PDICTO

PRANCISCA TOVAR CAMACHO, ha promovido ante este PRANCISCA TOVAR GAMACHO, has promovino anne este jurgado bajo el número 2615/92, diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre información de dominic, respecto del immucble denominadominado junto, al lote uno de la manzana siete de la calle San Marcos, en la Coloria Bellavista, en Cuautitán, Izcali, México, con las siguientes medidas y colindarcias; al norte: 5.70 m con calle San Marcos; af sur: 17.50 m con avenida siete: al oriente: 60.86 m con lote uno; al poa cate: 63.40 m con Avenida Emiliano Zanota, con una succeficie total de setecientos veinte metros. liano Zapata, con una superficie total de setecientos veinte metros

Para su publicación por tres venes de tres en tres días, en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO" y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de co de mayor escuración ca esta cinona, para conseminado de la persona que se erea con major derecho, comparezca a este tribunal a deducirlo.—25 expide a los tres días del mes de febrero de 1998.—Doy fe.—El C. Primer Scoretario de Acuerdos, Lie. J. Guadalupe Vallejo Gabriel. Rábrica.

179 Av. -25 f.broro, 2 y 8 marzo.

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

JOSE LORENZO ZAKANY ALMADA, JUSTINA ZAKANY ALDAMA Y FRANCISCO VALERO CAPETILLO.

JOSE ENRIQUE MEDÍNA TOVAR, en el expediente número 2078/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 28, manzana 49, colonia Tamaulipas Sección Virgencitas de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte; 7.50 m con calle Virgen del Cobre; al sur: 7.50 m con lote 29; al oriente: 19.00 m con calle Virgen del Carmen; al poniente: 19.00 m con lote 27; con una superficie de 142.50 m2. Ignorândose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por si, por apoderado o por gestor que puede representarle el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengásele para que señale domicilio en esta ciudad para ofr y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia integra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBPERNO del Estado, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica 525—11, 23 febrero y 8 marzo

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

Expediente Núm, 699/92 Primera Secretaría

C. JOSE LUIS BAZAN CASTRO.

C. ELUDIVINA MORALES SOLIS, le demanda en la vín ordinaria civil las siguientes prestaciones; a). El divorcio necesario, b). La liquidación de la sociedad cónyugal y c). El tago de los gatsos y costas que origine el presente juicio, y la disolución del vínculo matrimonial que los une, fundandose en los hechos que invoca su demanda, y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada a contestar la demanda; si pasado este término no comparcee por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación en esta ciudad Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primes Secretario de Acuerdos, Lic. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

525,-11, 23 febrero y 8 marzo

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. REPRESENTANTE LEGAL DE AURORA INTERNACIONAL, S.A.

TERESA DE JESUS GARIBAY, que en el expediente marcado con el número 1640/92, que se tramita ante este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número cuarenta y seis, de la manzana doscientos quince, de la colonia Autora (hoy Benito Juárcz), de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: diccisiete metros con lote cuarenta y cinco; al sur: diecisiete metros con lote cuarenta y siete; al oriente: nueve metros con calle Capiro; al poniente: nueve metros con lote veintiuno, con una superficie total de ciento cincuenta y tres metros cuadrados. Ignorándose sú domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si paasdo este térmno no comparece el presente juicio se seguirá en rebeldía, previniendolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oir y tecibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de México, quedan en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples de trasiado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se tdita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lie, Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

525—11, 23 febrero y 8 marzo

JUZGADO 30, CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GUADALUPE LOPEZ GARCIA.

ISIDRO ROMERO PIÑAS, en el expediente 1134/92, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno C, de la manzana 3, de la colonia Volcanes de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote "A"; al sur: 17.00 m con calle 16; con una superficie total de 170.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previniendolo señale domicilio en esta ciudad para ofr notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en rebeldia, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezaliualcó-yotl, México, a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civii, P.D. Marisela Carteón Castro,—Rúbrica.

525—11, 23 febrero y 8 marzo

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ENRIQUE MORENO.

JOSE RAMIREZ TELLEZ, en el expediente número 2275/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la terminación del contrato verbal de comodato, respecto a la vivienda ubicada en el número 70, de la calle 29, de la Col. Maravillas de esta ciudad. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de con hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyoti, México, a los veintidos días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 50 Civil, Lic. Lucla Zinón Coln.—Rúbrica 513,—11, 23 febrero y 8 marzo

JUZGADO 10. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CUAUTICLAN

EDICTO

Expediente Núm. 2264/92

SR LUIS OCARIZ "N".

El señor FRANCISCO REYES NAVA, le demanda juicio ordinario civil usucapion, respecto del innucble ubicado en la carie de Lerdo de Tejada sin número, colonia Libertad, municipio de Tultitlán, Estado de Alexico, toda vez de que se desconoce su dom'ello se le emplaza por edicco, haciendole saber que debe pre-senta, se dentro del término de treinta días contados a partir del somiente al en que surta efectos la ultima publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia integra de la resolució, por todo el tiempo del empiazamiento, si pasado este termino na comparece por si, por apoderado e por gestor que pueda re resentarlo se seguirá el juicio en rebeldía, insciendose las ulterlores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civios.

Para su publicación por tres voces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO periódico oficial y otro de mayor circulación, donde se haga la citación. Dado a los veintiscis días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.— Doy fe. El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D.M. Roberto Arriaga Albarrán.— Rúbrica. 517.—U. 23 febrero y 8 marzo

JUZGADO 20, CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO La TEXCOCO

EDICIO

Expediente Num, 42:93. Segunda Secretaría.

LIC JOSEFA APOLONIA NAVARRETE GARCIA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción de terreno denominado "Tlaxcoac", ubicado en la población de San Diego, perteneciente al este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 55.00 m con Pedro Mendoza; al sur: 55.00 m con Rosa Canales; al orien-te: 10.00 m con 2da, cerrada de Empedradillo; al poriente: 10.00 m con Julio Chinito, son una superficie aproximada de: 550.50

Publíquese por tres veces le diez en diez dias, en la GACE-TA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, Méx., Texeoco, Estado de México, a 18 de encro de 1993,—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lie. Miguel Pantagua Záñiga.—Rúbrica.

440.—4, 19 febrero y 8 marzo.

JUZGADO 20, CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 2004/92

Segunda Secretaría.

MARIA DE LA PAZ SANCHEZ JIMENEZ, promueve deligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Zacanepantia", ubicado en San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuscán, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 22.00 m con Valentín Sánchez Hernández; al sur: 22.00 m con Eulogio Sánchez Salazar; al pomente: 12.00 m con callejón, hoy cerrada Veracruz: al oriente: 12,00 m con Cesário Neyva, con una superficie total de: 264,00

Publiquese por tres veces de diez en dier dias en la GACE-TA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, y pariódica de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 19 de enero de 1993.—Doy fe.—El Segundo Sceretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zhúiga.—Rúbrica.

431 4. 19 febrero y 8 marzo

JUZGADO 50, CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DESTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LYDA SAN VICENTE VDA DE HAHN, EN SU CARACTER DE ALBACEA DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA DE CESAR HAHN CARDENAS; ERNESIO, ALEJANDRO, OTHO Y MA. DE LOURDES HAHN SAN VICENTE, EN SU CARACTER DE HEREDEROS DEG AUTOR DE DICHA SUCESION. JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR AUGUSTO HAHN CAR DENAS, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y JA VILB MUNOZ ANAYA. VIER MUÑOZ ANAYA.

HILARIO GUTTERREZ SERVIN, en el expediente número 1339/32, que se trantita en este jusgado, le demenda la usucapion del lote de terreno número 21, manzana 68, de la Col. El Sol de Esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 20. al aux: 20 00 m con lote 22; al oriente: 10.00 m con calie 31; al pomente: 10.60 m con lote 6, con una superficie total de: 200.00 m2 Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del termino de treinta dias siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juscio, con el apercibimiento que en caso de ro hacerlo el juicio se seguirá en rebeldia, quedando en la secretaria del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juz-

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y on el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyoti, México, a los 21 días del mes de enero de 1993.—Doy re—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lie. Lucio Zenón Colin.—Rúbrica.

97.Al. 12, 24 febrero y 8 marza.

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LYDA SAN VICENTE VDA, DE HAHN, ALBACEA DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA DE CESAR HAHN CARDENAS, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO, Y MARIA DE LOURDES HAHN SANVICENTE, EN SU CARACTER DE HEREDEROS DEL AUTOR DE LA SUCESION; JESUS VAL-DEZ ZEPEDA, CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y JAVIER MUNOZ ANAYA.

MAXIMINO FONSECA GOMEZ, en el expediente número 350 92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucanión del lote de terreno uno de la manzana 154 de la Col. El Sol de esta Ciudad de Nezahuelcóyotl, Méx , cuyas medidas y colindancias tione; al norte: 20.56 m non calle sexta avenida; al sur: 20.56 m con tota 2; al oriente: 10.08 m con lota 16; al poniente: 10.50 m con calle Quince; con una superficie total de 215.872 m2. Igno-tándosa su domicilio se la emplaza en términos dei artículo 191 del Código de Procadimientos Civiles en vigor, por medio de edic-tes, haciendole saber que deborá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la domanda con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por si, por apoderado o por gestor que puede representarle; el juicio «» seguirá on su rebeldía, asímismo prevengaselo para que señale domicilio en esta Ciudad, para oir y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no bacerlo las ulteriores y com las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles on vigor, filese además en la puerta de este juzgado una copia integra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento,

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor civellación que se edita en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezanualcoyott, Méx., a los 22 días del mes de enero de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario d.1 Jazgado, P.D. Marín López Gozdillo.—Rúbrica.

97-A1.-12, 24 febrero y 8 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

SRA, GRACIELA PURECO PAMATZ.

Se hace de su conocimiento que su esposo señor ELIAS OROS PEREZ, bajo el expediente número 1897/92, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole la disolución del vínvalla matrimonial por las acusales previstas por la fracción VIII y XII del artículo 253 del Código Civil, y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio El C. juez por auto de fecha treinta de noviembre del año próximo pasado dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicillo, por auto de fecha de la composição del presente año ordená su applicamiente por cha 28 de enero del presente año, ordenó su emplazamiento por edictes: haciéndote saber que debetà presentarse dentro del término de treinta días, contatos a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra; con el apercibirelento que de no hacerro, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón que se fije en la puerta de este juzgado. Las copias simples de traslado quedan en la secretaría del juzgado a su disposición.

Y para su publicación en el periódico oficial del Estado "GA-CETA DEL GOBIERNO", por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la Ciudad de Ecatepeo de Morelos, Estado de México ,a los 8 días del mes de febrero de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lie. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica, 30-A1—12, 24 febrero y 8 marzo.

JUZGADO TERCER() DE LO FAMILIAR DISTRITO DE TLALNEPANTLA EDICTO

Expediente Núm 1182/92-3a.

SR. JOSE ARTURO GUERRERO MONDRAGON

El ciudadano juez tercero de lo familiar de este distrito ju-dicial de Tlalnepantia, Méx., leterminó emplazario por edictos al juicio que en su contra tiene instaurada la señora MARICELA SANTANA SANCHEZ y envis prestaciones son: a) —La disolución del vínculo matrimonial que los une. b).—La pérdida de la matria potestad que ejerce sobre JUAN CARLOS GUERRERO SANTANA c).—La disolución y liquidación de la sociedad conyugal Por ello deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes en que sunte con escatas la clática que la contra de la contra del la contra del la contra del la contra de la contra de la con días siguientes en que surta sus efectos la última publicación por sí per apoderado o gestor que pueda representarlo a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fíjese copia del edicto en lugar visible de este tribunal por todo el tiempo del emplazamien-

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACE-TA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que editen en esta Ciudad, se expiden los presentes en el juzgado tercero de lo familiar de este distrito judicial a los 4 días del mes de febrero de 1993.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lie. Lázaro Sánchez Contreras - Rúbrica.

98-A1. -12, 24 febrero y 8 marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE VALLE DE BRAVO BDICTO

En el expediente número 566/92, el señor NICOLAS DE BO-QUE FLORENTINO, promueve diligencias de información de dominio para acreditar que ha poseído un terreno ubicado en la calle Asercamiento Nacional número 420, en la cabecera muni-cipal de San José Villa de Allende, Méx., el cual tiene las si-guientes medidas, colindancias y superficie: al norte: 40,00 m con Jesús Sánchez Alvarez; al sur: en 7.00 m con Pasco Antiguo; al oriente: 63.00 m con arroyo; al poniente: 58.00 m con calle Asercamiento, con una superficie aproximada de: 1,380.00 m2. Con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. Juez del conocimiento dio entrada a la presente promación y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres das en los periodicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en dicha Ciudad, llamándose a las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble objeto de las presentes diligencias, para que pasen a deducirio en términos de Ley.-Valle de Bravo, Méx., a 9 de febrero de 1993.—Doy fe. -El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.--Rúbrica,

736.--25 febrero, 3 y 8 marzo.

JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA

BDICTO

En el expediente número 1318/92-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO INTERNACIONAL, S.N.C. en contra de CARABANTES LARA FAUSTO, el C. Juez Segundo Civil del distrito judicial de Thahepantla, México, ordenó sacar a remate en primera almoneda los bienes muebles embargados en el presente jurcio y que a continuación se indican: una videocassetera marca Sony, serie 991517, modelo SL-400, Super-Betamax, usada y sin constatar su funcionamiento en regulares condiciones, una televisión a colores marca Toshiba de 27 pulgadas, modelo CX2786-A, con número de serie 78679592, a colores funcionando en regular estado, un horno de micro Hondas, mar-ca Toshiba, modelo ERX-1655C, con número de serie 81206384, de color blanco, en regular estado de uso, la cual tendrá verificativo a las catorce horas del día diez de marzo del año en curso, se convocan postores y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de dos millones de pesos o su equivalente en mievos pesos, en que fueron valuados los bienes embargados.

Y para su publicación por medio de edictos en la GACETA DEL GORIERNO, y en la tabla de avisso de este H. juzgado, por tres veces dertro de tres días, y se expide el presente a los veintidos días del mes de febreto de mil novecintos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Braulio Carrillo Díaz. Rúbrica.

823.—4, 5 y 8 marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el juicio ejecutivo mercantil número 1145/992, promo-vido por TERESITA CARRANCO HERNANDEZ endosatario en procuración de NORMA TORRES ARAUJO en contra de HECTOR PICHARDO LOPEZ, el C. Juez Segundo de lo Civil de Toluca, México, señaló las trece horas del día treinta y uno de marzo de este año, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de: televisor marca Mikado, modelo Citlali con panta-lla de 28' aproximadamente, con número de serie TL7555, con un botón para su control en color gris obscuro todo el mueble, valor \$ 800,000.00 es decir N\$ 806.00; un modular marca Panasonic, con sintonizador AM y FM amplificador con equalizador integrado, dobbe cassetera, tyrnamesa semi automático bon la tapa ahumada modelo SG-K50N hecho en México con 23 botones para su control en color gris sin bocinas, valor 350 000.00 es decir N\$ 350.00; un estereo portatil con AM y FM doble cassetera, amplificador con equializador con entrada para audifonos y mricófono, marca Embassy hecho en Korea, valor \$ 100,000 00 es decir N\$ 100,00; una enciclopedia de las Ciencias de editorial Grolier con diez tomos en pasta verde gruesa, valor \$ 500 000,00 es decir NS 500.00; una enciclopedia nueva tematica de las Ciencias de editorial Cumbre de Grofier en 14 tomos de pasta gruesa de lujo, valor \$ 700,000.00 es decir N\$ 700.00; siendo el valor comercial total de los bienes con antelación descritos, es la can-tidad de \$ 2,450,000 00 es decir N\$ 2,450,00, en que fue valuado por los peritos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de tres días se convocan postores.—Toluca, México, a lo, de marzo de 1993. Doy fe —C Secretario, Lie, Ma, Cristina Miranda de Hernández. Rúbrica. 851. 5, 8 y 9 marzo

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRIFO DE TEXCOCO

EDICTOS

C, JULIA ORIARD ESTRADA.

EUSTOLIA LOPEZ ORTIZ, en el expediente marcado con el número 1390/92, que setramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecte al lote de terreno número 49, de la manzana 28, de la colonia Azul Azul, de este municipio, cuyas medidas y colindane as son: al nerte: 17.00 m con lete de terreno 48; al sur: 17.00 m con lote de terreno 50; al oriente: 9.00 m con calle; al poniente: 9.00 m con lote de terreno 24; que tiene una superficie de 153.00 metros cuadrados, Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que destro del término de treinta dias sequentes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que purda representarlo a juicio apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndole para que señale el demicilio dentre de esta ciudad para ofr notificaciones, apercibides que de no bacerlo las ulteriores notificaciones aun las personales se le harán en término del artículo 195 del Código de Procedimientos Civilos en vigor, quedando en la secre-taria de este juzgado las copias simples de traslado para que las

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Tokuca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Ciudad Nezahualcóvotl, México, a veintitres de septiembre de mil novecientos noventa y dec Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdes, Lie, Ambrosio Mernandez Molling.—Rúbcica.
681. 23 febrero, 8 y 18 marzo

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

IGNACIO SALCE IBARRA, en el expediente número 892/92, que se tramita en este juzando, les demanda en la via ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terceno número dos, de la manzana 92, de la colonia General José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 21,50 m con lote 1; al sur: 21,50 m con lote 3; al oriente: 10 00 m con calle Ric Blanco, v al poniente: 10.00 m con lote 29; con una superficie total de 215 90 metros cuadrados Ignorándose sus demicilios, se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, apercibidos que de no hacerto el presente juicio se seguirá en rebeldia, previniéndolos para que señalen domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las personales se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Cludad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y des.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lie. Ambresio Hernández Molina.—Rúbrica. 681,- 23 febrero, 8 y 18 marzo

Expediente Núm. 443/92

C. ANGELES HERNANDO VDA, DE TOMAS.

CELESTINO REYES HERNANDEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 16, de la manzana 26, de la colonia General Vicente Villada en Ciudad Nezahualcóyotí, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y collindancias: al norte: 21.50 m con lote 17; al sur: 21.50 m con Segunda Avenida: al oriente: 10.00 m con lote 15: al poniente: 10.00 m con calle 7; y que tiene una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por si, por apoderado o por

gestor que pueda repersentarlo se seguirá el juicio en rebeldia, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, y las posteriores notificaciones se le harán en terminos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la secretaria a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil no-vecientos noventa y dos,—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos. Lie. Miguel Bautista Nava.- Rúbrica.

681,-23 febrero, 8 y 18 marzo

Expediente Núm. 789-92

C. CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

MODESTO ZARAGOZA GONZALEZ, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 5, de la manzana 114, de la colonia General José Vicente Villada de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 m con lote 4; al sur: 21.50 m con lote 6; al oriente: 10,00 m con calle; al poniente: 10,00 m con lote 26; con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se les emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la úlitma publicación comparezean a contestar la demanda que hacen en su contra, se les apercibe que si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en su rebeldia, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, y las subsecuentes notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la secretaria a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Nezahualcóyotl, México, a catorce de septiembre de mil novecientes noventa y dos.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lie, Miguel Bautista Nava.- -Rúbrica

681 - 23 febrero, 8 y 18 marzo

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO EDICTOS

PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON, S.A. JOSE RAMON FLORES JUAREZ, en el expediente marcado con el número 1894/92, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 66, de la manzana 49, de la colonia Bosque de Aragón, Ciudad Nezanualcóvotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y coinidancias: al norte: 17.00 m y liuda con lote 67 y retorno de Bosque de Silvania; al sur: 20.00 m y liuda con lote 65; al oriente: 8.00 m y linda con lotes 32 y 33; al po-mente: 5.00 m y linda con Pancoare Bosque de Silvania, y que tiene una superficie total de 158.07 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le empiaza para que dentro del término de treinta dias siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se reguirá en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oir notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se conta en la ciudad de Toraca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad... Ciudad Nezahualkóyotl, México, a once de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

690.—23 febrero, 8 y 18 marzo Expediente Núm. 1895/92

C. REGINA REINA RODRIGUEZ.

HERNANDEZ RODRIGUEZ MARIA DE LA CRUZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 28, de la manzana 46, super 44, colonia Ampliación General José Vicente Villada en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m2., y linda con lote de terreno 27; al sur: 17.00 m2., y colinda con el kote de terreno 29; al oriente: 9.00 m2., y cokinda con calle de Tialpan; al poniente: 9.00 m2., y colinda con lote da terreno 3, y que tiene una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le empiaza para que dentro del término de trointa días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este termino no comparece por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el jancio en rebeldía, se tendrá por contestada en sentido negativo la demanda y las pesteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Proredimientos Civiles del Estado de México, quedan en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Nezahualcóyorl, México, a los nueve días de febrero de mil novecientos noventa y tres.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lie. Miguel Bau-tista Nava.—Rúbrica. 690.—23 febrero, 8 y 18 marzo

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO EDICTOS

JOSE CARMELO OLVERA MOYA.

ANTONIA ANAYA ANAYA, en el expediente número 2264/92 que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 44, manzana 73. colonia Tamaulinas sección El Palmar de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.10 m con lote 43; al sur: 17.10 m con lote 45; al oriente: 8.20 m con calle Nardo; a poniente: 8.30 m con lote 21; con una super-ficie de 145.00 m2, Ignorándose su domicilio, se le emplaza en terminos del artículo 194 del Cédige de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de editos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por gestor o por apoderado que puede representarle; el juscio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengásele para que señale domicillo en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personaels se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia integra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento,

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe. El Segundo Socratario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo. Rúbrica. 683.- 23 febrero, 8 y 18 marzo

MIGUEL JARAMILLO CARRILLO.

LETICIA JARAMILLO MONTES y JORGE JARAMILLO MONTES, en el expediente número 2184/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 47, manzana 50, colonia Evolución Super 24 de esta ciudad, con una superficie de 151.25 m2., cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.90 m con lote 46; al sur: 16.90 m con calle 8; al oriente. te: 8.95 m con calle Excenvento de Churubusco; al poniente: 8.95 m con lote 22. Ignorándose su domicilio, se le empaza en términos de artículo 194 del Código de Prezedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciendoles sabor que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surte efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento da que si pasado este término no comparece por si, por apoderado o por gestor que puede representarlo el juicto se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengásele para qui señale dominilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y nun las personales se le harán en términos 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia integra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento,

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México, y en el periódico de mayor el reulación que se edita en esta riudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualeóyotl, México, a los ocho días del mes de febrere de mil novecientos noventa y tres.—Dey fe.— El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marin López Gordillo.— Rúbrica. 683.—23 febrero, 8 y 18 marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

PDICTOS

C. MARCOS SUAREZ.

El señor LUIS GERARDO NEQUIZ OROZCO, ante el Juzgado Primero de lo Civil, del distrito judicial de Texcoco, México, le demanda bajo el número de expediente 3/93, relativo al juicio ordinario civil de usucapión, respecto del predio denominado Cuacuatke, ubicado en el barrio de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chunalhuacán, México, que mide y linda: al norte: 16.00 m con Ramon Nequiz Orozco; al sur: 1600 m con Juan Pérez Sandoval; al oriente: 16.66 m con Porforio González; al poniente: 16.66 m con Justo González; con ana superficie de 266.56 m2., y como el actor ignora su domicilio se erdenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término detreinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijándose en la puerta de este juzgado una copia integra por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado ese termino no comparece por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo. Il juicio se seguirá en rebeldía, ha-ciéndole las posteriores notificaciones aun las de carácter personal on términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACE-TA DEL GOBIERNO y en otro periodico de mayor circulación que se edician en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los once días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Scoretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbirca 699. -- 23 febraro, 8 y 18 marzo

C. MARCOS SUAREZ.

RAMON NEQUIZ CROZCO, le demanda ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, bajo el número 2/93, relativo al juicio de usucapión, respecao del predio denominado Cuacuatiac, ubicado en el barrio de San Lerenzo, del municipio de Chimalhuacán, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.00 m con Libertad Neguiz Orozco; al sur: 16.00 m con Luis Gerardo Nequiz Orozco; al oriente: 16.66 m con Portirio González: al poniente: 16.66 m con Justo González; con superficie de 266.56 m2. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir dei siguiente al eu que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda repræsotarlo se seguirá el juicio en reboldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, debiéndose fijar una copia de la presente resolución en la puerta del juzgado por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación en la población donde se haga la citación - Texcoco Estado de México, a 3 de febrero de 1993.-Dev fe -- La Segundo Secretario de Acuera 3 de febrero de 1995.—1003 la dos, Lie. Cristina Cruz Garcia.—Rúbrica.
699.—23 febrero, 8 y 18 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICIO

C JARCOS SUAREZ

La senora LIBERTAD NEQUIZ OROZCO, ante el juzgado primero de lo civil del distrito judicial de Texcoco, Méx., la de-manda bajo el número de expediente: 1/93, relativo al juicio ordinario civil de usucapión, respecto del predio denominado "Cuainatio civil de usicapion, tespecto del predio deliminado Cua-natiac", ubicado en el barrio de San Lorenzo Chimalco, munici-pio de Chimalhuscán, bstado de Méx., que mide y linda; al nor le: 16.00 m con l'orfirio González; al sur: 16.00 m Ramon Nequiz Orozco; al oriente: 16.66 m con Porfirio Gonzalez; al po-nente: 16.66 m con Justo González, con una superficie de: 266.56 m2 y como el acter ignora su domicilio se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta dias contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijándose en la puerta de este juzgado una copia integra por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado ese tiempo no comparece por si por gestor o por apoderado que pueda representarlo el juicio se seguirá en reheldia haciéndole las posteriores notificaciones aún las de carácter en término del articulo 195 del Código de Procediciientos Civiles en vigor,

Publiquese po rtres veces de peho en ocho dias en la GACE-TA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toinea, Méx., se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los 11 días del mes de febrero de 1993 --Doy fe--El C. Primer Secretario de Acuendos, Lic. Javier Fraroso Martinez -- Rúbrica. 699.-23 febrere, 8 v 18 marzo

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE TLAINEPANTLA EDICTG

Expediente Núnt, 157/92-1a;

Primera Sceretaría

SEÑOR JESUS ANTONIO ALVAREZ GARNICA

El ciudadano Juz Primero de lo Familiar dei distrito judicial de Tlalnepantla, México, en su acuerdo de fecha siete de octubre del año en curso, dictado en el expediente al rubro citado, orden6 emplazarlo por edictos, respecto de la demanda formulada en su contra por MARIA GUADALUPE CORDOVA VAQUERO, en la que le demanda: A). La disolución del vínculo matrimonial que les une: B). La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre los menores JOSE ALBERTO y LUIS ENRIQUE ambes de apellidos AL-VAREZ CORDOVA: C). El pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Por lo tanto debe presentarse dentro del término de treinta días siguintes al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra lapercibido de que si pasado «I término indicado no comparece por sí, por apoderado o por gestor que nueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeidía, haciéndola las ulteriores notificaciones por rotulón.

Para su publicación co la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad de Naucalpan. Estado de México. -Noucaipan de Juarez, Méx., a 16 de octubre de 1992 — C. Primer Secretario, Lie. Armando Gómez Israde, —Rúbrica, 116-A1. 23 febrero, 8 y 18 marzo

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RUFINO HERNANDEZ ZARATE.

ANA MARIA DELGADO GARCIA, en el expediente número 173 93, que se tramita en este juzgado. Je demanda la usucapión del lote de terreno nómero 38, manzana 244, de la Col. Aurora de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 37; al sur: 17.00 m con tote 39; al oriente: 9.00 m con Av. General José Vicente Villada; al poniente: 9.00 m con lote 12; con una superficie de 153.00 mertos cuadrados. Ignorándose su domicílio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio so seguirá en rebeldia quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que schale domicilio en esta ciudad, ya que de no bacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ceho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dieciocho de febrero de mil novecientes noventa y tres.—Doy fe. -El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 50, Civil, Lie. Jaicio Zenón Colin.— 695 -- 23 febrero, 8 v 18 marzo Rúbrica

IUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICIO

FRANCISCO L'LORES CHAVEZ

PEDRO NOLASCO APARICIO y VALENTIN GUSTAVO RAMOS VELAZCO, en el expediente número 924/92, le demanda en la via ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 24, de la manzana 31, de la coloma Ameliación Romoro Sección Les l'uerres de esta ciudad, cuyas medides y colindancias son: al nerte 1700 m con lote 23: al sur. 17.00 m con lote 25; al oriente: \$ 00 m con calle Matamores; pomente: 8.00 m con lote 21; con una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su dominito, se le empiaza para que dentro del término de treinta dias conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previniendolo señale domicilio en esta ciudad para ofr notificacio-nes, con el aperciónmiento que de no hacerlo se le tendrá contestada un sentido negativo siguiendose el juicio en su rebeloía, debrendo hacerie las subsecuentes notificaciones por estrados Dado el presente en Ciudad Nezahnalcovoti, México, a los once días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.

Para su publicación per tres vezes de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en los estrados de esto jurgado, --Dey fe. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civa, P.D. Morisela Carreón Castro. --Rúbrica. 681,-23 febrero, 8 y 18 marzo

JUZGADO 16. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLAUNEPANTUA

EDICTO

Expediente Núm. 1929/92

EMPLAZAMIENTO A OTTO DAHL.

FELIPE BECERRIL OSNAYA, demanda en el expediente número 1929/92, juicio ordinario civil de usucación del terreno localizado en la colinia Caja de Agua, municipio de Villa Nicolás Romero, con una superficie total de 22.140.75 metros cuadrados, por medio del presente se le hace saber a OTTO DAFIL, que debe presente se le hace saber a OTTO DAFIL, que debe presente de la contrador proteira del protei sentarse dentro del término de treinta día: contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que en caso de no presentarse por sí, por apoderado o por gestor el juicio se seguirá en su rebeklía.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO en Toluca, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, así mismo deberá fíjarse una copia en la puerta del jazgado por todo el tiempo que dure el emplazamiento, se expide a los veinte días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres. Doy fe. C. Segundo Secretario. Lie. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica.

686.- 23 febrero 8 y 18 marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

El señor FERMIN JAIMES ALBITER Y SARA CUELLAR VALDES, promueven ante el juzgado primero de lo civil del distrito judicial de Texacco, Méx, bajo el expediente número 169/93, diligencias de información de dominio, respecto del lote menero 5, con construcción, abicado en la calle Bugambilias S/N, de la Colonia Vellavista, dentro de los límites de San Luis Huexo-tle. Texacco Máx que mide a lindar al norte: 15 ft; m contla, Texcoco, Méx., que mide y linda; al norte: 15.07 m con Nativolad Hernández Estrada; al sur: 15.00 m con Aurelia Martínez López, al orienteo 10.00 m con Mateo Aguilar Cortés y al poniente: 10.00 m con las calles de Bugambilias, con una superficie apravimada de: 150.00 m? ficie aproximada de: 150.00 m2

Para su publicación per tres veces consecutivas de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., se expide a los diez dias del mes de febrero de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.—300—3, 8 y 11 marzo.

Expediente Núm. 136/93

PRINIDAD VAZQUEZ CARDENAS, promuevo diligencias de información de dominio, ante el juzgado primero de lo Civil del distrito judiciai de l'ecceco, Méx., respecto del terrino denominado "La Concepción", ubicado en la población de Chipiltènec, perteneciente al municipio de Acolman y distrito de Texcoco, I do de Méx., y que tiene las siguientes medidas y colindoneias: el norte: 21.53 m con Andador y Amaio Salas S., al sur: 23.25 m con Luz M. Vázquez Cáclenas: al oriente: 27.90 m con Esteban Reyes; al proniente: 27.30 m con María Felix Vda de Espinoza, con una superfície total aproximada de: 596.85 m2

Para su publicación por tres veces consecutivos de tres en tres días, en la GACICTA DEL GOBIERNO del Estado y en un de los periódicos locales de mayor circulación,, que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México —Dado en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los 9 días del mes de febrero de 1993.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz Garcia.—Rúbrica.

800.—3, 8 y 11 marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

FDICTO

Expediente Núm, 181/93, APOLONIA CARDENAS MIRE-LES, promoviendo por su promo derecho en la vía de jurisdieción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un terreno que se encuentra volcado en el poblado de Mexti-tla del paraje Pameholi perteneziente a Santiago Tianguistenco, Méx., con las siguentes medidas y colindancias; al norte: 175.00 m con Murgarita Villamares, al sur: 135 00 m con camino, al oriente: 65.00 m con camino; al poniente: 65.00 m con camino, con una superficie de: 2005 m2.

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en etro periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días, haciéndole sabar que se crean con igual o mojor derecho lo dellucan en términos de Ley.—Te nango del Valle, Méx., a 17 de febrero de 1993—Doy fe. El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Abd Flores Vences.—Rúbrica. 796-3, 8 y 11 marzo.

JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Num: 274/93.

Segunda Secretaría.

JUSTINO ESTRADA GALVAN, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto de la franción de terreno denoformación ad-perpetuam, respecto de la fraction de terreno della minado "Cuaunáhuac", ubicado en el barrio de San Juan, municipio de Chimalhuacán, México, de éste distrito judicial de Texceco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 46.42 m con calle Cuaunáhuac; al sur: 2 líneas, la primera 45.95 m con Hilario Valencia y la segunda 14.85 m con Juana Valentino; al oriente: 2 líneas la primera 90.40 m con Ventura Peralta y la segunda de 16.79 m con Hilario Valencia; al poniente: 102.22 m con Francisco Castro; con una superficie total de 4,913.00 m2.

Publiquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódice de mayor circulación que se edite en Toluca, México. Texcoco, Estado de México, a 25 de febrero de 1993—Doy fe.— El Segundo Secretario de Acuerdos, Lie, Mignal Paniagua Zúniga. Rubrica.

802, --- 3, 8 y 11 marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente Núm, 284/93, ANATOLIC PLORES PEÑA, pro-maiere diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un insauchle ubicado en parrio de Santa María Zozoquilpan, en Santa Ana Tiapaltitlán, Méx., que mide y finda; al norte: en dos lineas, una de: 5,30 m que continúa por una segunda de-20,65 m colindando con la calle le Hidalgo, al sur: en dos líneas. una de: 20,75 m que continúa por una segunda tínca do: 8.16 m colindando con terrano de la señora Petra viuda de Sánchez, al oriente: en tres líneas, la primera de, 12.70 m colindando con Simon Flores, continuando per una segunda línea de: 23 60 m. calindando con propiedad de Antonio Gonzaga, continuando con una tercera linea de: 10,00 m colindando con el promovente Auxtotic Flores Peña, al poniente, 46 30 m colinda con Pablo Desa les El objeto es obtener cituto supletorio de dominio haciendole saber a quien pueda interesar y de creerse con algún derecho le deduzea en términos de Ley.

Paru su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y etro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días,—Toluca. Méx. a 22 de febrero de 1993—Dey fe.—El C. Segundo Secretario, Lie, Patricia Mortinez Esparza, Rúbrica.

797. J. 3 y 11 marze.

JUZGADO 70 CIVII DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

JOSE, CANO RODRIGUEZ, promueve expediente 100/93-1, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un terreno ubicado en la población de Santiago Yancuitlaipan, municipio de Huivquilucan, Estado de México, denominado "Dhai", el cual tiene las siguientes medidas y colindancias así como una superficio de: al norte: 26.00 m colinda con el C. Juan Torres Pérez; al sur: 26.00 m colinda con calle privada; al oriente: 17.45 m colinda con C. Faderico Hernández Plancha; al poniente: 17.45 m colinda con la Paulina Rubí Pérez; teniendo una superficio aproximada de: 453.70 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de la entidad, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor v se dá el veintidos de febrero de mil novecientos noventa y tres. El C. Primer Secretario de Acuerdos. Lie. Héctor Manuel Serrano Sánchez.--Rúbrica.

806,-3, 8 y 11 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA

BDJCTO

En el expediente Núm, 2043/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. CARLOS ANTONIO VALENZUELA PILGRAM o MAYIMINO SALAZAR RAMIREZ o MARCO ANTONIO MORENO GUZMAN, endosatarios en procuración de BANCOMER, S.N.C., en contra de FRANCISCO NIETO ALMEYDA, MARCO ANTONIO NIETO ALVA Y ASUCION ALVA, el C. Jucz Segundo Civil, de este distrito judicial, schaló las 13.00 horas del día 21 de abril del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente consistentes en; el predio abicado en la Ex-Hacienda de San Nicolás Peralta, así como las censtrucciones en él existentes en superficie aproximada de: 1.565.00 m2, y linda; al norte: 49 60 m con Carlos García; al sur: 36,80 m con Alfredo Alva; al oriente: 31.20 m con colle Francisco I, Madero: al poniente: 38.00 m con José María Villa-vicencio, predio a nombre del señor J. Natividad de Jesús Nicto Alva. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Lerma, Mex., bajo el asicuto No. 373, a fojas 123 vuelta, volúmen XIV, libro primero, sección primera, de fecha 8 de septiembre de 1981.—Otro inmueble con construcción a nombre de Francisco Nicto Almaeula ubicado en la ex hacienda de San Nicolás Peralta, con superficie aproximada de: 1.632,25 m2, y linda; al norte: 36.80 m con callejón, al sur: tres líneas de: 26.00 m, 4.00 m y 26.00 m con Genaro Núñez Torres; al oriente: 35.40 m con Lustolio Salguero; al poniente: 37.75 m con calle Francisco I. Madero, Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Lerma, bajo el asiento 371, a fojas 121, vuelta, volúmen XIV. Libro Primero, Sección Primera, de fecha 8 de septiembre de 1981.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO" del 1 stado, por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado y en los Estrados del juzgado civil de premera instancia de Lerona, Méx., convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES, o sea CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS, M N. - Teluca, Méx., a 23 de febrero de 1993, -Doy fe, El C. Secretario, Lie Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica Sél., -3, 8 y 11 marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVII. DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente número 1996 39, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido per PEORO RODROGUEZ GONZALIZZ, en centra de RUPERTO CAMPUZANO SOLIS Y ELOISA DEALTE JARAMILLO, se señalaron las 12.00 horas del día 19 de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la ocurso a almoneda de remate de los bienes embargados en el presente asunto consistentes en: un terreno urbano y edificio (casa habitación comercial tres locales en tres niveles) abicación Josefa Ortiz de Dominguez No 12. Tejupilco, Méx, medidas y colinciancias; al norte: 16.00 m con Luis Reves Sánchez, al sur: 9.15 en con Froylán Varela Gaunaa, al oriento: cínco lineas. La primer: 4.90 m con Alicia Juárez, la seguvia: 5.35 m con Felícitas Vda, de López, la tercera 6.50 m con Pelícitas Vda, de López, la tercera 6.50 m con Pelícitas Vda, de López, la tercera 6.50 m con pelícitas López, la cunta: 5.35 m con Froylán Varela Gama, al poniente: 16.04 m con calle de Josefa O:ttz de Dominguez Superficie total de 207.87 m2, con ur valor de TRESCENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS OC;000 M.N. y el segundo inmueble cosa-habitación, ubicado en carreiera Tejupilco Amatepec, Delegación Zacatepec, Tejupilco, medidas y colindancias; al norte: con tres lineas, la primera de: 25.35 m, la segunda con: 3.35 m z la tercera: 9.20 m con la señora Josefina Villa Pérez, al sur: 34.20 m con Manuel Castillo y José Macedo, al oriente: 12.40 m con Aquifina Flores Castafada y Josefina Villa, al poniente: 10.25 m con carretena Amatepec Superficie de: 374.36 m2, apreximadamente, con un valor de: CINCUENTA Y CINCO MULLONES DE PESOS 00.100 M.N., haciendo un total ambos innuebles 4- CUATROCIENTOS TRECE MILLONES DOSCIENTOS UN MIL. CINCUENTA

PESOS o su equivalente de CUATROCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS UNO NUEVOS PESOS 25/100 M.N., camidad vacanda por los peritos nombrados en autos.

Dicha publicación se depera hacer por el término de tres veces dentro de nueve días—Teluta, Méx., a 22 de febrero de 1993, Doy fe.—El C Scerctario Lic, Leopuldo Albíter Gonzánez.—Rúbrica.

813.—3, 8 y 11 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En los autos del Expediento Númo 219/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC MARIO GONZALEZ CLIMENTE Y/O JOEL DE LA CRUZ DIAZ Y/O FRANCIS-CO NAVA PICHARDO Y/O JORGE ESTRADA SANDOVAL, endosatarios en procuración de ARMANDO ESTRADA SANDOVAL. VAL, en contra de PEDRO PAGAZA ZARZA, el C. Juez Segundo Civil, de este distrito judicial, señaló las 13,00 horas del día 25 de marzo de este año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistente en: el vehiculo marca Volkswagen tipo Corsar, 4 puertas, modelo 1986, púmero de motor DU017018, con número de chasis 321°042959, con registro federal de automóviles 7618°06, con placas de circulación MYN del año de 1990, color verde floresta, pintura quentada por el sol, faltándole las molduras de las puertas, del lado derecho, con llantas de refacción, con raspadura pequeña en su costado izquierdo abajo de la calavera, estrellado el eston, con un rayón en la salpicadera izquierda defantera, sin reflector de direccionales, con cuatro rines ignale, y uno más diferente que se encuentra del costado izquierdo, le falta un tapon a los rines, del parabrisas se encuentre estrellado, le falta un cuarto del lado delantero derecho, sin funcionar los cuartos frontales delanteros, sin funcionar las tuces intermitentes, con quemucocos, sin funcionar la antena con rayaduras y apolladuras en el cofre, con raspaduras en las puertos, del lado derecho, con defensa dela uera maltratada, con llantas delanteras GGOD YEAR T.A. en buen estado, con llantas trazeras en mal estado, presenta una rayadura del lado izquierdo con su puerta, trasera, limpiadores completos, con radio estéreo A.M. y F.M. marca Kcenwood, con ceualizador de la misma marca, con extinguidor y dos cinturones de seguridad,

El C. juez ordeno su publicación por medio de edictos que se puncicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIER-NO del Estado, por tres veces, dentro de tres días, y por medio de evisos que se fijen en los estrados de este juzgado, converándo posteres y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DIECISIF-TE MILLONES DE PESOS, M.N., o sea DIECISITE MIL NUEVOS PESOS M.N., Toluca, Méx., a 25 de febrero de 1993.—Doy les El C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hermandon,—Rúbrica.

JUZGADO 26. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN R D I C T O

MARIA ESTHER LUCIO MANZANO, promueve en el expediente marcado con el número 1274/92, relativo al juicio informeción ad-perpetuam, respecto del departamento ubicado en el sector 153, entrada "E" Departamento 201, en Infonavit Norte, en el municipio de Cuautitián Izcalfi, Estado de México, el cual tente io, siguientes medidas y colindancias; al norte: 1,235 m con vestíbulo de acceso. En 0,755 m y dos tramos de 2,82 con fachada principal, al sur: 2,82 m y 1,85 m con vacio área comón régimen, en 2,94 m con departamento 202, entrada "D", al oriente: 0,96 m con vacio hacia el área común del régimen. En 4,94 m con departamento 202, entrada "E". En 4,65 m con cubo de escaleras, al poniente: 0,61 m y 2,27 m con vacio hacia el area común régimen. Con una superficie aproximada de 60,00 m2.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Expedido en Cuautitlán, Méx., a los 8 días del mes de febrero de 1998—El C. Segundo Secretario de Acuardos. P.D. Alejandro Velázquez Contreras.—Rúbrica. 140-A1.—2, 8 y 11 marzo.

JUZGADO 50, CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

REBECA ALVAREZ VDA, DE LEON Y CAYETANO LEON.

JOSE ASCENCION RENE PEREZ PACHECO, ea el expediente número 2189/92, que se tramita en este juzgado, le domanda su usucapión del lote de terreno número 37, manzana 27, de la Col. Juárez Pantitlán de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 35; al sur 20.00 m con lote 6; al oriente: 5.00 m con lote 5; al poniente: 5.00 m con calle 18; con una superficie de 100.00 metros cuadrados. Ignorándese su demirálio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaria del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de enero de mil novecientos neventa y tres.--Doy fe. El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 50. Civil. Lic. Lucio Zenón Colin --- Rúbrica.

678. 23 fabraro, 8 y 18 mayro

LIBORIO VILLANUEVA CHAVEZ.

MARIA LANUSA ROSAS y FRANCISCO LOPEZ DE LUNA, en el expediente número 15/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno númro 24, manzana 11, de la Col. Ampliación Las Aguilas de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.00 m con lote 23: al sur: 19.00 m con lote 25; al oriente: 8.00 m con calle 33; al poniente: 8.00 m con lote 11; con una superficte de 152.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta día ssiguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que sefiale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado,

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México la los diez días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer So-cretario de Acuerdos del Juzgado 50. Civil. Lic. Lucio Zenón Co-lin.—Rúbrica. 678.—23 febrero, 8 y 18 marzo Ka. -Rúbrica.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

BDICTO

Exp. 182-93, AGUSTIN BELTRAN PLATA, premuevo di-ligeineus de immatriculación, referente al immeble denominado Xocoatlaco, ubicado en la militación de Tepetixpa, Estado de México, com las signientes medidas y colindancias: norte: 28 80 m. con Austreberto Zamora: al sur: 26.73 m con callejón; oriente: 46.10 m con Manuel Abraham; y ponferter 49.00 m con Annilo Ortega

Publiquese por tres veces de diez en diez días en la GACLITA DEL GOBIERNO y ca otro periódico de mayor circulación que se edicte en la ciudad de Toluca, México. Dados en Chalco. Me-Nico, a los quince días de febrero de mil novecientos noveces y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lie. José A. Poblo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

642.--19 febrero, 8 y 22 marzo

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

BDICTO

En el expediente 2962/91, relativo al juicio ejecativo matrantil, promovido por GUADALUPE VELAZQUEZ RAMIREZ en contra de GERARDO OSNAYA R., con fecha ocho de enero del presente año, se dictó un auto, en el cual se schaiaron las 11.09 percente allo de 17 de presente año, percente año percente año percente antique de de la consentación horas del día 17 de marzo del presente año, para que tenga verificativo en el presente juicio, la primera almoneda de remate, anosciándose la venta del bien mueble embargado, el cual tiene las siguientes características; automóvil marca Datsun, color azul, coplacas de circulación MTA-129, Mexico, automático, en regular estado sirviendo de base la cantidad de FRES MILLONES DE PE-SOS, o su equivalente en nuevos pesos, valor fijado por peritos. siendo postura legal la que aubra las dos terceras partes, de dicha cantidad

Para su publicación por dos veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad -Se expide a los 20 días de enere de 1993 —Doy fe. El C. Fereer Secretario de Acuerdos, P.D. l'e firio Avelino,-Rúbrica,

(20 A) All febrero v 8 process

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICIO

Expediente Núm. 934/86 Segunda Secretaría

ALMONEDA

Ejecutivo Mercantii, Expediente 984/36, VICENTE RIOS RUM en contra de JOSE LUIZ LOPEZ TABARES, primera almon da 12 00 horas del día 30 de marzo de 1993. Respecto del lore de terreno con el número 17, manzana 48-B, de la colonia Autora, que se encuencia insento a nombre de JOSE LUIS LO-VEZ TABARES, bajo los siguientes antendentes registrales: Volumen 123-B, partida 2354, libro primero, soción primera. EASE: TREANTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00-100 M.N. o su equivalente en NI E-VOS PESOS. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve das en la GACETA DEL GOBTERNO del Estado y tablas de aviso de este jurgado. Dado en Ciedal Nezahundogoth Mére, a los 22 días del mes de febrero de 1993--Doy Ic.-El Segundo Secreta-rio de Acuerdos, Lic. José Antonio Pina! Mora, Rúbrica. 141-Al. -3, 8 y 11 merzo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. 1022/93, PAULA SANTAMARIA GUZMAN promiieve immatriculación administrativa, sobre of immueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, municipio de la Paz de este distritto, mide y linda: al norte: 84.00 m con Tomás González: al sur: 84.00 m con Francisco Hernández Cerón; al oriente: 13.50 m con camino público; al poniente: 13.50 m con la Vía del Ferrocarril; superficie de: 1.134.00 metros cuadrados.

El C, registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a nationes se crean con derecho comparezean a deducirlo---Texcoco, Méx., a 9 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lle. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 737.—25 febrero, 3 y 8 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 14187/92, JUAN GONZALEZ AYALA, promueve immatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Hidalgo s/n. Bo. de Chaxustenco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 20.00 m con Maricela Fabela Díaz; al sur: 20.00 m con Josefina Díaz Vda. de Fabela; al ori-nte: 10.00 m con Josefina Díaz Vda, de Fabela; al poniente: 10.00 m con calle Hidalgo, con una superficie de: 200.09 m2.

El C, registrador dio entrada a lo promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose gabet a quienes se creen con derecho comparezen a deducirlo-Toluca, Méx., a 4 de noviembre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lie, María Isabel López Robles.—Rúbrica.

742.--25 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. 14183/92, EVA QUIROZ DE PIÑON, promueve inmatri-culación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Hank Genzález, esquina Wencestao Labra, de la colonia Hipico, mu-nicipio de Metopse, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 25.62 m con calle Carlos Hank González; al sur: 25.62 m con Jairo Martínez Romero; al oriente: 3.65 m con Guadalupe Vázquez de Urrutia; al poniente: 3.35 m con calle Wenceslao Labra; con una superficie de: \$2.00 metros cuadrados.

El C, registrador dio entrada a la promozión y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Propiedad, Lie. María Isabel Lápez Robles. Rúbrica.

742.—25 febrero. 3 y 8 marzo

Exp. 14182/92, BERTHA GARCES OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Libertad esquina Reforma, en el poblado de la Magdalena Ocotitlán, municipio de Metapas, distrito de Tobica México, mide y linda: al norte: 17.50 m con Fólix Redríguez Escutia; al sur: 17.50 m con calle Reforma; al oriente: 22.00 m con calle Libertad; al poniente: 22.00 m con Araceli Vallejo Muñoz; con una superficie de: 385.00 metros cuadrados.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—saber a guienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—saber a quienes se crean con deservicion con quienes con qui saber a quienes se crean con derecho compatezcan a desidento. Toluca, Méx., a 4 de noviembre de 1992.—El C. Registrodor de la Propiedad, Lic. María Isabel Lóper Robles.—Rúbrica.

742.—25 febrero, 3 y 8 marzo

Exp 14181/92, JAVIER DE LA TORRE ARCOS, premue-ve impatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle 5 de Febrero, San Jerónimo Chicabualco, municípilo de Metepre, México, mide y linda, al norte: 31.50 m con Prisciliano Guzmán: al sur: 31.50 m con calle 5 de Febrero; al oriente: 39.00 m con Rubén de la Torre Arces al poniente: 39.00 m con vesana; con una superfície de 1.228 50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mavor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezean a deducirlo - Toluca, Méx., a 4 de noviembre de 1992, --El C. Registrador de la Proposied. Lie. Maria Isabel López Robles.—Rúbrica.
742.—25 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. 16501/92, JUAN FLORES MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble que se en-cuentra ubicado en Privada de Hidalgo, Llano de Cuaxustenco, município do Meteroc, México, mide y linda: al norte: 13.50 m con Víctor Sulgado Quiroz: al sur: 13.50 m con Guillermo Rojas Gen-zález: al oriente: 17.00 m con Vicento Cambiez Lovera y terreno de paso; al poniente: 17,00 m con Constancio López, con una superficie de: 229.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promission y ordeno si publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres dies, haciendose sa ber a quienes se crean con derecho, comparezean a deducirlo -Toiuca, Méx, a 16 de diciembre de 1992 - El C. Registrador de la Propiedad, Lie. Maria Isabel López Robles «Rúbrica.
742.—25 febbero, 3 y 8 marzo

Exp. 16145/92, AGUSTINA SEGURA SANTAMARIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmateile ubi-cado en callo Francisco Villa No. 4, Son Locas Tunto, municipio de Metepeo, México, mide y linda: al norte: 25.00 m con Roberto Segura Santamaría; al sur: 25.00 m con Efrén Carrasso Oriega: al oriente: 10.00 m con cullo Francisco Villa; al poniente: 10.00 m con Sebastián Chávez, con una superficie de: 250.00 m2.

El C. registrados dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-y y circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose s der a quienes se crean con derecho, comperezenn a deducirlo -c. hor a quienes se crean con correctio, comparezean a action i. a.—Toluca, Méx., a 16 de diciembre de 1992. -El C. Registrador de la Prispiedad, Lic. María Isabel López Robles.--Rúbrica.

742,--25 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. 16146/92. CIRILO ZAMORA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmuchic que se encuentra ubicado en d/c., Bo, de Convustenco, municipio de Metepec, México, mide y linda: al norte: 15.00 m con Juan Salvado: al sur: 15.00 m con Felipe Romero; al oriente: 10.00 m con colle Hidalgo; al poniente: 10.00 m con parte del vendedor, con una superficie de: 150.00 metros cuadrados,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordano su sublicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias haciendose saher a onienes se tream con derecho comperevent a deducirlo. - Toloca, Máx, a 16 de diciembre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lie. Moria Isabel López Robles - Rúbrica.
742.—25 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. 16147/92, MARGARITO VAZQUEZ NONATO, promucvo ineratriculación administrativa, sobre inemucble ubicado en Privada Loena Vicario s/n., Bo. de Coaxustenco, municipio de Metepea, México mide y anda: al norte: 9,93 m con Felipe Vázquez Nonato; al sur: 9,93 m con Daniel Vázquez Nonato; al oriente de la sur. te: 12.90 m con Francisco Tahuilán; al poniente: 12.90 m con privada sin nombre, con una superficie dei 128.09 m2,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de may yor circulación, por tres voces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezene a deducirlo—Tolaca, Méx. a 16 de decembro de 1992 - El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Izabel López Robles.—Rúbrica 742 25 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. 16148/92, J. GUADALUPE ANGELES ROMERO, promueve fumatriculación administrativa, sobre el blan immiche que se enquentra ubicado en calle 5 de Febrero s/n., Sun Jerónimo Chicahualco, municipio de Meterec, Mévico, mide y linda: al norte: 14.10 m con celle 5 de Febrero; al sar: 14.10 m con Justina Remero Jiménez; al oriente: 15.80 m con Justina Romero Jiménez; al poniente: 15.80 m con Juvencio Guzmán; con una superficie de: 222.78 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBJERNO y periódico de mayer circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sayor Chematon, in the second control the day, interface as her a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. -Tolica, Móx, a 16 de diciembre de 1992 - El C. Registrador de la Propiedad. Lie. Moria Imbel López Robies.—Rúbrica. 742.—25 febrero, 3 y 8 marzo. Exp. 16149/92, DANFEL VAZQUEZ NONATO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble que se encuentra ubicado en Privado de Leona Vicario nún. Be. de Cuaxustenco. Metepec, México, mide y linda: al norte: 12.60 m con Fermía Serrano; al sur: 12.60 m con calle Leona Vicario; al oriente: 49.70 m con Francisco Tahuilán; al poniente: 49.70 m con Micaela Nonato; con una superficie de: 627.12 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y posicioleo de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose Toluca, Méx., a 16 de diciembre de 1992.—El C. Registrador de la Popiedad, Lie, Moria Isabel López Robles.—Rifa. a 742,-25 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. 16150/92. ROSA MARIA ESTRADA ROMERO, promueve lumatriculación edministrativa, sobre el bien immeble que se encuentra ubicado en callejón del Sol, Sen Jerónimo Chicabualco, municipio de Meteper, Méxice, mide y finda: el norte: 27.25 m con el autiguo comprador; al sur: 28.00 m con Ricardo Becerril Ramírez; al oriente: 10.00 m con Manuel Gómez: al poniente: 10.00 m con vallejón del Sol, con una superficie de: 276.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y pedódico de mayos circulación, por tres veces de fres en tres días, baciéndose saber a quienes se creae con derecho, comparezcan a deducirlo -Toluca, Méx., a 16 de diciembre de 1992 - El C. Registrador de la Propiodad, Lie. María Isabel López Robles - Rúbrica.
742,--25 febrero, 3 y 8 marzo.

Exp. 16151/92, CANDIDO MEDINA GOMEZ, promueve inexp. 10151/92, CANDIEO NIEDINA GOMEZ, promiève in-matriculoción administrativa, sobre el bien inmueble que se en-cuentra ubicado en Privada de Galegna, Bo, de San Miguel, mu-nicipio de Metogor, México, mide y lindar al norter 5.00 m con calle Privada de Galegna; al sart 5.00 m con Refusio Padua Te-rrien; al oriente: 20.00 m con Filancio Serrano: al poniente: 20.00 m con calle Galegna; con una sujerficie de: 100.00 m2.

FI C registrador dio entrado a la promeción y ordené su publicación en GACUTA DIA. GOBII RNO y periódico de mavar e reglación por tres vocas de tres en tres días, haciendose Teluca, Méx. a 16 de diciembre de 1992.-El C. Registrador de la Provided, Lie. María Isabel López Robres.—Robrica 742.—25 febrero, 3 y 6 marzo

Exp. 16152/92, FELIPE VAZQUEZ NONATO, promueve in-matrialla sún administrativa, sobre el bom inquestro que se en-cuentra ubicado en calle de Leona Vicario No 3, municipio de Maton el Ministra della del Producado Producado No 3, municipio de Meteple, México, neide y Endar al norte: 12.60 m con Fermin Serrance al sur: 12.60 m con calle Leona Vicario; al oriente: 49.70 m con Francisco Tabullán; al poniente: 49.70 m con Micaela Nonato, con una superfice de: 627 12 m2.

El C. registrador de entrada a la promoción y ordenó a publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma vor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a guienes se crean con dercebo, comparezcan a deducirlo.—
Toluca, Méx., a 16 de licitudre de 1992.—III C. Registrador de la
Propiedad, Lie. María lesbel López Robbes.—Rúbrica.
742.—25 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. 16499/92 RODOLFO RODRIGUEZ AGUULAR, promueve inacarculación administrativa, sel re el bien innucible que se excuentra ubse ele en dec. San Jorónimo Chicabuelco, municiple de Matepec, Midico, mile y liada: al norte: 32.00 m con Margarito Martinez Pichardo: al sun 32.00 m con Sergio Custañeda: al galectra 16.00 m con Se oriente: 10.00 m con Mercod Pernita Meja; al poniente: 10.00 m con culto en proyecto, eco una suo citi la dei 329,00 m2.

El C registra Va lla catruda e la promoción y ordenó su publicación en CACICTA DEL COBERTATO y periódico de mayor circulación, por una veres de tes en tre effet, haciendose soler a quienes se erem con desecho comparezon a deducido -Toinca, Méx., e 16 de deciembre de 1992—El C. Registrador de la Propiedad. Lie, María Isabel López Rel.: s.—Rúbrica. 742 - 25 febrero, 3 y 8 marca

Exp. (6500/92, IGNACIO FERNANDEZ CHICHO, promue-ve inmatriculación administrativ, a sobre el bien inmueble que se enquentra ubicado en Privada de Juan Aldama No. 316, Bo. de San Miguel, municipio de Motopec, México, mide y linda: al norte: 11.85 m con Gema Padilla; al sur: 10.52 m con Evaristo Fernán-dez García; al oriente: 16.05 m con Leonardo Fernández Carrillo; al poniente: 15.60 m con Francisco Ordoñez: con una superficie dc: 184.91 metros cuadrados.

El C, registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comporersan a deducirlo -Toiuca, Méx, a 16 de diciembre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lie, María Isabel López Robles.—Rúbrica. 742.—25 febrero, 3 y 8 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA EDICTOS

Exp. 19121/1068/92, C. EUGENIO CORTEZ CETORIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmachle ubicado en seccion "Zacatenco III", Manzana C, lote 13, Santa Ma Chiconautla, Eca de Mor. Edo, de Méx., mide y linda; al norte: 15.00 m linda con lote No. 12, al sur: 15.00 m linda con lote No. 14, al oriente: 8.00 m linda con lote No. 28, al poniente: 8.00 m linda con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL COBLERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres ca tres días, haciendose saber a quienes se orcan con derecho companzero a deducirlo-Tlahepontia, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lie, Isi ba Rives Juirez.—Rúbrica. 749—25 febrere, 3 y 8 marzo Lie, Isi ba Rives Jourez -- Rubrica.

Exp. 19147/1094/92, C. SOPIA JAIMES DE CLUVAS, pronueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sectión "La foya", manzana 92, lote 19, Santa María Chiconaulla, mide y lorda; al norte; 8.00 m con calle sin nombre, al sur: 8.00 m con lote No. 14, al oriente: 15.00 m con lote No. 18, al poniente: 15.00 m con lote 20.

Superficie aproximada de: 120.00 m2,

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en CACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndese saber a quienes se ercan con derecho comparezcan a deducirlo -Tlainepantia, Méx., a 30 de noviembre de 1992. -El C. Registrador, Lic, Isidro Rivas Juárez. - Róbrica - 749, - 25 febrero, 3 y 8 marzo Lic. Isidro Rivas Juárez.-- Rúbrica

Exp 19146/1003/92, C. FRANCISCO RAMON ROJO, promueve innatriculación administrativa, sobre el innueble ubi-cade en sección "La Jova" murzana 2, loto 14. Santa María Chi-conantla, mide y linda; al norte: 8,00 m con calle sin nombre, al sur: 8.60 m con lote 9, al oriente: 15.00 m con lote 13, al ponionte: 15.00 m con lote 15.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y orderó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico do mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndese suber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Tialnepantia, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Pagistrador. Lie Isidre Rivas Juúrez.—Rúbrica. 749.—25 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. 19145/1092/92, C. J. NATIVIDAD GARCIA CONSUE-LOS, premueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "La Joya", manzana 1, lote 15, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sia nombre, al sur: 8,00 m con lote número 08, al oriente: 15,00 m con lote número 14, al poniente: 15.00 m con lote número 16

Superficie aproximada de: 120.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Tlalnepantia, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 749.—25 febrero, 3 y 8 marzo

Expediente 19142/1089/92, C. MARCIAL ALLENDE LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "La Nopalera", manzana 3, lote 27, Santa Maria Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote 14, al sur: 8.00 m con calle sin nombre, al oriente: 15.00 m con lote 26, al poniente. 15.00 m con lote 28.

Superficie aproximada de: 120.00 m2,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose sa ber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tialnepantia, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 749,—25 febrero, 3 y 8 marzo

1.xp. 19140/1087/92, C. ANASTACIO TOLENTINO RODRI-GUEZ, promueve matriculución administrativa, sobre el imnucble ubicado en sección "Nopalera", manzana 3, lote 12, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15,00 m con lote número 11, al sur: 15,00 m con lote número 13, al oriente: 9,00 m con calle sin nombre, al posiente: 9,00 m con lote número 19

Superficie aproximada de: 120.00 m2,

El C registrador de entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Talnepantia, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lie, Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 749.—25 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. 19139/1086/92 C. OFELIA MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "Nopalera", manzana 62, lote 20, Santa María Chiconoulla, mide y linda; al norte: 8.00 m con propiedad privada, al sur: 8.00 m con calle sin nombre, al oriente: 15.00 m con lote No. 21, al poniente: 15.00 m con lote No. 19.

Superficio aproximada de: 120.00 m2,

El C, registrader dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se erun con derecho, comparezcan a deducirlo,—Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 749.—25 febrero, 3 y 8 marzo

Fxp. 19138/1035/92, C. ARISTEO MARTINEZ RAMON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "Nopalera", Manzana 01, lote 03, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 11.00 m con lote No. 02, al sar: 11.00 m con lote No. 04, al prienta: 10.91 m con camino, al pomente: 10.91 m con lote No. 13.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó a publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódica de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciendose esta ber a quienes se crean con depreho, comparezcan a deducirio ... Tialnepuntia, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador. Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 749 - 25 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. 19136/1083/92, C. JOSEFINA MONTOYA HERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicade en Sección "Las Nopalerus", manzana 4, lote 4, Santa Maria Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 3, al sur: 15.00 m con lote 5, al oriente: 8.00 m con calle sin nombre, al poniente: 8.00 m con lote 31.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promocion y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y persodico de nuryor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Tialnepantia, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 749.—25 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. 19135/1032/92, C. ANTONIO PALMA MENDEZ, promiseve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "Las Nopaleras", manzana 02, lote 94, Santa María Chiconauda, mide y linda; ai norte: 15.00 m con lote No. 03, al sur: 15.00 m con lote No. 05, al oriente: 8,00 m con calle sin nombre, al poniente: 8,00 m con lote No. 26.

Superficie aproximada de: 120.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 749.—25 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. 19134/1081/92, C. SIXTO RODRIGUEZ MARTINEZ, promueve immatriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en Sección "La Loma II", manciona 10, lote 33, Santa Marín Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 32, al sur: 15.00 m con lote 34, al oriente: 8.00 m con calle sin nombre, al poniente: 8.00 m con lote 8.

Superficie aproximada do: 120.00 m2,

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOMERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndo: e saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlainepantia, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 749.—25 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. 19132/1079/92, C. GUADALUFE QUIRINO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "Loma 11", manzana 7, lote 1, Santa María Chiconaulla, Ecatepec de Morelos Estado de México, mide y linda; al norte: 15.00 m linda con lote No. 2, al sur: 15.00 m linda con calle sin nombre, al orients: 8 00 m linda con lote No. 24, al poments: 8 00 m linda con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 120.00 m2,

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de major circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con de echo comparezcan a deducirlo—Tlainepentia, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lie, Islato Rivas Juárez.—Rúbrica. 749.—25 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. 19131/1078/92, C. JUANA RAMOS DE LUNA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble obicado en sección "Loma II", manzana 06, lote 09, Santa María Chicenau la, mide y linda; al norte: 15.60 m con lote No. 08, al sur: 15.00 m con lote No. 10, al oriente: 8.00 m con calle sin nombre, al pomiente: 8.00 m con lote No. 04.

Superficie aproximada de: 120.00 m2,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó se publicación en GACETA DEL GOBJERNO y periódico de mavor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tlabacpantla, Méx., a 30 de noviembre de 1992. El C. Registrador, Lic. Isldro Rivas Juárez.—Rúbrica 749,—25 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. 19126/1072/92, C. MARIA DE LOS ANGELES GAR-CIA LUNA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmuchle ubicado en sección "Zacatenco II", manzana 2, lote 8, Santa Maria Chiconautia, mide y linda; al norte: 15,00 m con lote número 06, al sur: 15.00 m con lote número 10, al oriente: 8,00 m con calle sin nombre, al poniente: 8,00 m con lote número 07.

Superficie aproximada de: 120.00 m2,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor enculación por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa reci a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. – Tialnepantla, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 749.—25 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. 19125/1072/92, C. MARIA DE LOS ANGELES GAR-CIA LUNA, promuevo matricatación administrativa, sobre el innueble ubicado en sección "Zacatenzo II", manzana 02, lote 10, Santa María Chiconautla, unde y linda; al norte: 15.00 m con lote Ne. 08, al sur: 15.00 m con lote No. 12, al oriente: 8.00 m con calle sin nombre, al poniente: 3.00 m con lote No. 09.

Superficie aproximada de: 120.00 m2,

El C registrador dio entrada a la promoción y ordeno si publicación ca GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma vor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndos suber a quienes se orean con derecho, comparezcan a deducirlo,— Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rives Juárez.—Rúbrica 749.—25 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. 19124/1071/92, C. JOSE ROJO RAMIREZ, promuevo matriculación administrativa, sobre el innueble ubicado en Sección "Zacatenco III", manzana Ñ, lote 4, Santa María Chiconautla, Eca., de Morelos, Estado de Méx., mide y linda; al nerte: 15.00 m linda con lote 05, al sur: 15.00 m linda con lote 03, al criente: 8.00 m linda con prodio particular, al poniente: 8.00 m linda con calle sin nombre,

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

EI C, registrador dío entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sabri a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tialnepantia, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 749.—25 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. 10123/1070/92, C. ANTONIO AGUILAR ESPINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubi cado en Sección "Zacateneo III", manzana B, lote 21, Santa Maria Chiconaulla, Ecatepes de Mondos, Estado de Méx., mide y linda; al norte: 15,00 m linda con lote No. 22, al sur: 15.00 m linda con lote No. 20, al oriente: 8.00 m linda con calle sin nombre, al poniente: 8.00 m linda con lote No. 18.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de magor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantia, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 749.—25 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. 19122/1069/02, C. FELACIANO GONZALEZ RAMOS, promueve immatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "Zacatendo III", manzana C, lote 4, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 3, al sur: 15.00 m con lote 5, al oriente: 8.00 m con lote 37, al poniente: 8.00 m con calle sia nombre.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sabur a quienes se cran con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivos Juárez.—Rúbrica. 749,—25 febrezo, 3 y 8 metro

Exp. 19128/1075/92, C. MA. ELENA FLORES DE LARA, promueve inmetriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "La Loma It", manzana 7, lote 17, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 16, al sur: 15.00 m con lote 18, al oriente: 8.00 m con calle sin nombre, al poulente: 8.00 m con lote 8.

Superficie apreximada 30: 120.00 m2,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó si publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma yor circulación por tres veces de cres en tres días, haciendos sober a quientes se crean con derecho, recaparezcan a deducirlo. Tlainepantia, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lie, Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 749.—25 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. 19129/1076/92, C. SALVADOR AVILES RUIZ, pronueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "La Loma II", manzana 1, lote 2, Santa María Chicanautla, mide y linda; al norte: 8,00 m con lote número 4, al sur: 8,00 m con calle sin nombre, al oriente: 18,50 m con lote número 03, al poniente: 18,50 m con lote número 01.

Superficie aproximada de: 148.00 m2,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó si publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias haciendos saber a quienes se crean con derecho comparerean a deducirlo—Tlalnepantia, Méx., a 30 de noviembre de 1992—El C. Registrador, Lie, Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 749—25 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. 19137/1084/92, C. JUAN RAMIREZ LOZADA, promuevo matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "Las Nopaleras", manzana 4, lote 33, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15,70 m con propiedad privada, al sur: 15,00 m con lote número 32, al oriente: 15,31 m con lotes números 1 y 2, al poniente: 10,69 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 195.00 m2.

FI C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó a metho dio en CACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma ent circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose sa ber a quienes se otean con detecho, comparezona a dedecido. Tialnepantia, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 749.—25 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. 19148/1095/92, C. FERNANDO RODRIGUEZ ORGAZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "La Joya", manzana 2, lote 11-B, Santa María Cinconautla, Ecaterpec de Morelos, Estado de Méx., mide y linda: al norte: 11.90 m linda con lote 11-C, al sur: 10.90 m linda con lote 11-A, al oriente: 10.00 m linda con calle sín nombre, al poniente- 10.00 m sinda con lote 11 y 12

Superficie aproximada de: 114.00 m2.

El C. registrador do entrada a la promoción y ordenó su publicación en CACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndos soner a uniches se crean con detecho comparezcan a deducirlo.—Tialnepantia, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivos Juárez.—Rúbrica. 749,—25 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. 19149/1096/92, C. IMELDA CERCADO CAMACHO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "La Jova", manzana 3, lote 4, Santa Maria Chiconautla, Ecatepee de Moreios, Estado de Méx., mide y linda; el norte: 8.00 m linda con sección Legua y Calavera, al sur: 8.00 m linda con calle sin nombre, al oriente: 16.90 m linda con lote No. 5, al poniente: 16.40 m linda con lote No. 3.

Superficie aproximada de: 133 20 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y perlódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se cran con derecho, comparezcan a deducirlo. Tlanepantia, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lie Isidro Rivis Juárez.—Rúbrica. 749 - 25 febrero, 3 y 8 mazzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO **EDICTOS**

Exp. 428/93, BENJAMIN LOPEZ OROPEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa Ma. Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, msde y linda; norte: en cinco líneas que son; 8.00 m con calle sin nombre, 3.68, 12.35, 0.70, 12.00 m con Sixto Jiménez hoy Heriberto García; sur: 36.17 m con León Mantínez hoy Guadaluos López Nava; oriente: 47.00 m con Pedro Gómez; ponsente: 67.60 m con callejón sin nombre.

Superficie aproximada de 1,798.80 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo,—Zumpango, México, a 24 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lie. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

795.-3, 8 y 11 marzo.

Exp. 032/93, MA. DEL CONSUELO HERNANDEZ AL-CANTAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmuchle ubicado en San Sebastiáa, Zumpango, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 15.50 m con hiuerto Familiar No. 106, sur: 15.50 m con El Huerto Familiar No. 102, oriente: 10.00 m con cambo de acceso, poniente: 10.00 m con El Huerto Familiar No. 103.

Superficie aproximada de: 155,00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendos saper a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. L'impango, México, a 20 de enero de 1993. El C. Registrador, Lie, Carlos Salazar Camacho. Rúbrica

319.--3, 8 y 11 marzo.

Exp. 909/92, JUAN PEREZ JIMENEZ, promuevo inmatriculación administrativa, cobre el inmueble ubicado en el barrio de Cahualco Jaltenco, municipio de Jaltenco, distrito de Zumoango, mide y linda; norte: 58.00 m con Rogelio Jiménez Villanueva, sur: 53.00 m con Santiago Mena, criente: 27.50 m con Maximino Maya Reyes, poniente: 277.50 metros con calle do Abasolo

Superficie aproximada de: 1,325.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezean a deducirio.— Zumpango, México, a 20 de cnero de 1993.—El C. Registrador, Lie, Carlos Salazar Camacho, --Rúbrica 819.—3, 8 y 11 marzo.

Exp. 908/92, JUAN PEREZ JIMENEZ, promueve inmatriculacion administrativa, sobre el immueble ubicado en Jalteneo, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 30 90 m con Edmundo Redriguez Fragoso, sur: 33.00 m con calle Gante, oriente: 20.00 m con Calle Zaragoza, poniente: 20.00 m con Enrique Rodriguez Márquez.

Superficie aproximada de: 660.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma yor circulación, por tros veces de tres en tres días, haciendose sa ber a donnes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Zumpango, México, a 20 de enero de 1903 —El C. Registrador, Lie, Carlos Salazar Camacho. -Rúbrica

819.—3, 8 y 11 marzo.

Exp 41/93, FLORIBERTO ENRIQUEZ C. Y CRISPINIA-NA VAZQUEZ DE E., promueve inmatriculación administrati-va, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santiago Zumpango,

municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 54.90 m con Juan H., sur: 54.00 m con Claudio Arguello, oriente: 10.00 m con Celestino Bastida, oriente: 10.00 m con Teodoro Montiel.

Superficie aproximada de: 540 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulacion, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sabes a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -. Zumpango, México, a 20 de onero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica 319.—3, 8 y 11 marzo.

Exp. 895/92, SABINO CERVANTES CABRERA, promue-ve inmatriculación administrativa, sobre el immuelle ubicado en barrio de Cahuakto, Jaltenco, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 9 20 m con Juan Dominguez y Lucio Alba, sur: 7.00 m con Suc. de José Payne, oriente: 14.43 y 14.35 m con Gregorio Cervantes y Bernardo Cabrera, poniente: 25.00 m con Margarita Cabrera Dominguez

Superficie aproximada de: 200 00 m2

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa per a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Zumpango, México, a 29 de encro de 1993.—El C. Registrador, Lic, Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica

819.—3, 8 y 11 marzo.

Exp. 9/93, JUAN ZAMORA GUTIERREZ, promueve in-matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Miguel, municipio de Tequixquiae, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 3,70 m con Eustaquio Vázquez Pineda, sur: 37.30 y 21.00 m con Canuno Vecinal, poniente: 56.60 m con carretera Zumpargo Apaxec, poniente: 71.70 m con Fustaquio Vazquez Pineda.

Superficie aproximada de: 2,098.06 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciendose saper a quienes se crean con derecho comparezcan a dedocirlo.— Zumpango, México, a 20 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic, Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica

819.--3, 8 y 11 marzo.

Exp. 016/93, JOSE HERNANDEZ PEREZ, promucve inmatraculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Juan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, nude y linda; norte: 5.75 m con calle Belisavio Domínguez, sur: 4.70 m con el predio de que formó parte, oriente: 15.85 m con propiedad particular; poniente: 3.40 m y 12.65 m con predio del que formó parte.

Superficie aproximada de: 89 28 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose Zumpango, México, a 19 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lie, Cerlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

819.--3, 8 y 11 marzo.

Exp. 887/92, MA DEL CARMEN ACOSTA F., promueva imma(riculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Cahualco, Jaltenco, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y Inida, noche: 9.00 m con vaile pública, sur: 9.00 m con Irma Varela Escobar de F., oriente: 25.00 m con Secorro Varela de Rodriguez, poniente: 25.00 m con Irma Varela Escobar de F.

Superficie aproximada de: 225.00 m2.

El C. registrador die catrada a la premotior i ordene gi publicación en GACETA DEL GOBIEN. La persodad de mayor circulación, por tres veces de tres en ires das la andoso de ber a quienes se crean con derecho comparezcas. Seducido Zumpango, México, a 19 de enero de 1993. - El C. Registrador, Lie, Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica, 819.- 3, 8 y 11 marzo

Pap. 913/92, GREGORIO CERVANTES CABRERA, promreve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubica-do en barrio de Cabualco, calle González Ortega, municipio de Jallenco, distrito de Zumpango, mide y linda; nerte: 32.20 m con Juan Domínguez, priente: 22.20 m con Bernardo Ca-brera Domínguez, criente: 22.20 m con Sobreo Romero, ponien-te: 14.45 m con Sabino Geronnies Cabrera.

Superficie aproximada do: 462 85 m2.

El C. registrador dio catrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayer circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 19 de encro de 1993 —El C. Registrador, Lie, Carlos Salazar Camarcho.—Rúbrica, 819.—3, 8 y 11 marzo.

Exp. 1076/92, ANDRES CRUZ GARCIA, promueve inma-triculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 16.75 m con Eduardo Mayorga Sánchez; sur: 14.65 m con Cerrada de las Cruces oriente: 15.00 m con Eduardo Mayorga Sánchez; poniente: 14.00 m con Rogelio Cruz García; superficie aprximada de: 219,75 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces le tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zampango, México, a 4 de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Carles Salazar Camacho.—Rúbrica.

319.-3, 8 y 11 marzo.

fixp. 10/93, LUIS GUTIERREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio triculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Mateo, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumbango, mide y linda: nerte: 191 m con Hilario Márquez y David García, 35.00 m con Autonio Zúñiga; sur: 175.00 m con Luis Gutiérrez García, 22.00 m con calle y 8.00 m con Pedro Hernández; orente: 126.00 m con Juan Fuentes y calle; 78.00 m con carretera y 72.00 m con Pedro Hernández; poniente: 128.00 m con Pedro Sánchez Gómez, 160.00 m con canal; superficie aproximada de: 3.090.10 m2

El C registrador do entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tre edías, haciendese saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 26 de carro de 1993.—C. Registrador, Lie, Carlos Solazar Conacho.—Rúbrica.

819.-3, 8 y 11 marzo.

Exp. 3350/90, MARIA MONTAÑO ADVINCULA, promus-ve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Miguel, San Juan Zitlallepec, município de Zum-pango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 47.00 m con Sabina Godínez Rodríguez; sur: 47.70 m con Cayetano Godínez; oriente: 20.00 m con Francisco Isiquio Ramos; puniente: 20.00 m con calle Josefa Ortiz de D.; superficie aproximada de: 947.00 m2.

El C. registrador do entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de muyor circulación, tor tres veces de tres en tre sdías, haciéndose salor a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 12 de enero de 1993.—C. Registrador, Lie, Carlos Salazar Camacho.-Rúbtica.

319.-3, 8 y 11 morzo.

Exp. 885/92, ABELARDO RAMIREZ SANCHEZ, promueve jamatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Jalteneo, municipio de Jalteneo, distrito de Zumpango, mide y lindat norte: 22 00 m con calle pública; sur: 23.93 m con Peoro Estada Avila; oriente: 67.80 m con Armando Ramírez Sánchez; poniente: 68.90 m con callejón; superficio aproximada de: 1,502.31 m. trea cuadrados. El C, registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tre sdías, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Zumpango, México, a 21 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica

319.- 3, 8 y 11 marzo

Exp. 762/92, FERNANDO HERNANDEZ ARENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre di inmueble ubicado en Apaxeo, município de Apaxeo, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 15.00 m con Fernando Hernández; sur: 15.00 m con Francisco Vargas; oriente: 22.20 m con Modesto Paredes ponuente: 22.20 m con Antonio Zúñiga; superficie aproximada de: 333.00 m2.

El C. registrador duo entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tre sdías, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango. México, a 21 de enero de 1993.—C. Registrador, Lie. C.vlos Salazar Camacho, -- Rúbrica.

819.-3, S y 11 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE VALLE DE BRAVO BDICTOS

Exp. 1365/92, ESTHELA REYES REBOLLAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Loma de Rodríguez, municipio de Valle de Bravo, distrito de Vallo de Bravo, mide y linda; norte: 30.30 m con Teresa Cereso; sur: 77.70 m., 17.00 m y 143.40 m con terreno de Cruz Carbajal; oriente: 257.70 m., 15.90 m con ejido de San Mateo Acatillan; pomente: 76.70 m., 32.70 m., 23.60 m con Teresa Cerezo; al noroeste: 11 30 m con Teresa Corezo; al poniente se corrige al sureste: 238.40 m con Cruz Carbajal,

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndos saber a quienes se croan con detecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 15 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lie. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

\$19.-3, 8 y 11 marzo.

Exp. 103/93, HOR TENCIA OJILVIA ORTEGA HERNANDEZ, Exp 103/93, HORTENCIA OSILVIA ORTEGA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calla Prol. Chapultepic, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; nerte: 34.60 m colinda con el Sr. Camillo Zaragoza y Juan Avila Zavala; oriente: 16.46 m colinda con una barranea; poniente: 10.20 m colinda con la calle de su ubicación. Superficio aproximada de: 516.00 m y 104.00 m const.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor virculación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sas ber a quienes se eran con derecho, comparezean a deducirlo.— Vallo de Bravo México, a 20 de enero de 1993.—El C. Regis-trador, Lie, Iguacio Gouzález Costoñede.—Rúbrica.

879.-3, 8 y 11 marzo.

Exp. 134/93, LUCIANO VILCHIS VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en demicilio conocide, municipio de Amanalco de Bucerra, distrito de Valle de Brave, mide y linda; norte: 9.00 m con calle 16 de Septiembro; sur: 13.60 m con María Nicolasa criente: 32.70 m con Josefina Reves Zurza: poniente: 28.25 m con Ma Concepción Reves González. Superficie aproximada de: 420 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mavor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose naber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Valle de Bravo, México, a 29 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 819.-3, 8 y 11 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 58/93, ROGELIO BENITEZ G. y MARTHA RICO LOPEZ, promuevan inmatriculación administrativa de terreno de labor, ubicado en Topexoxuca, município y distrito de Tenango del Valle. México, mide y linda: norte: 141.40 m con Abraham Alvarez O.; sur: 100.00 m con Pedro Alvarez R.; oriente: 64.00 m con carretera a Joquicingo; poniente: 71.00 m con carretera a San Francisco Tepexoxuca, con superficie de 8,147 m2.

El C registrador do entrada a la promoción y ordené en publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciendose sa recumenta, por tres veces de tres en tres chas, hacteridose sa comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, Méx., a 18 de enero de 1993.—Lie, Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.—Doy fe.— 731.—25 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. 114/93, MARCELINA PINEDA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de López Mateos s/n., municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 17.00 m con María de los Angeles Escamilla, 300 m con Cerrada de la Privada Lic. Adolfo López M.; sur: 20.00 m con Heriberto Estrada Ortega; oriente: 33.00 m con Gregorio González; poniente: 33.00 m con Auditario Hidalgo: superfície aproximada de: 501.00 m2 m con Auditorio Hidalgo; superficie aproximada de: 591 00 m2.

EI C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciendose saber a mienes se crean coa derecho comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, México, a 2 de febrero de 1993.—C. Registra-dor, Lic. Patrilea Díaz Rangel.—Rúbrica.

741.-25 febrero, 3 y 8 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA EDICTOS

Expediente número 113/93, MARIA DE JESUS DE LEON GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio Primero, de la Cabecera Municipal de San Bartolo Morelos, disrtito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 83.48 m con Benfilio Munguía; al sur: 83.48 m con Campo Deportivo; al oriente: 49.80 m con Juan Munguía Camacho; al poniente: 70.00 m con terreno de los vendedores señores: José Antonio Velázquez Morales y Alejandro Velázquez Morales; con superficie de: 5,000.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordinó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a unienes se crean con derecho com arezcan a deducirlo.--Ixtlahuaca, Méx., a 22 de febrero de 1993.--C. Registrador, Licenciado Mario Alberto Quiroz Santin.- Rúbrica,

740,-25 febrero, 3 y 8 morzo

Exp. 108/93, ALFREDO MARTIN MOLINA GUADARRA-MA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Joaquín el Junoo, municipio y distrito de Ixtlahuaca, que mide y linda: al norte: 20,00 m con Jesús Garduño Vargas; al sur: 20,00 m con Feliza Rivera Vega; al oriente: 35,00 m con Rafael Salgado; al poniente: 35,00 m con José Barrios, superficie de: 700.00 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres días, hacióndose kaber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirio.— Ixtlahuaca, Méx., a 17 de febrero de 1993.—C. Registrador, Licen-ciado Mario Aiberto Quiroz Santin.—Rúbrica.

700. 25 febrero, 3 y 8 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTILA EDICTOS

Exp. 19150/1097/92, C. JESUS SILVA CERCADO, promue-ve matriculació administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "La Joya", manzana 3, lote 5, Santa María Chiconautia, nuide y linda; al norte: 3,00 m con lote Sección La Legua y Calavera, al sur: 8.00 m con calle sin nombre, al oriente: 17.30 m con lote número 06, al poniente: 16.90 m con lote número 04.

Superficie aproximada Je: 136 89 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciendose saber a quientes se estean con dereche, comparezent a deducirlo.-Tialnepantia. Méx. a 30 de noviembre de 1992.-El C. Registrador, 749,--25 febrero, 3 y 8 marzo Lie, Isidro Rivas Juácez.—Rúbrica.

Emp. 19127/1074/92, C. TAIDE JIMENEZ ALTAMIRANO, promueve matriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en sección "Loma II", manzana 1, lote 14, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 21 70 m con lote número 16, al sur: 21,70 m con lote número 13, al oriente: 7,00 m con lote número 17,20 m con lote número 18, al oriente: 7,00 m con lote número 18 mero 17 al poniente: 7,00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 155.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciéndose sa-Ler a quienes se crean con derecho, comparezean a deducirlo -- Talnepantla, Méx., a 30 de noviembre de 1992. -- El C. Registrador. Lic. Isidro Rivos Juárez .-- Rúbrica 749 -- 25 febrero, 3 y 8 marzo

NOTARIA PUBLICA No. 32

TLALNEPANTIA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Al margon inferior izquitrdo un sello con el Escudo Nacionar que dire: "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS". LIC. REBECA E. GODINEZ Y BRAVO, --NOTARIA PUBLICA No. 32, TLALNEPANTLA, ME C."

Er cumplimiento a lo precluo per el Artículo 1923 del Códige de Procedimientos Civiles del Estado de México, se hace salver que en escritura pública No. 15,730, otorgada en el protecolo a mi cargo con fecha 2 de septiembre de 1991, el señor VICENTE RODOLFO FRANCO CASTELLANOS, reconoció la validez del testamento, aceptó la institución de UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO y el cargo de ALBACEA, a bienes de la Sucesión Testamentaria del soñor JOSE ANTONIO TRANCO LARA manifestando que manadera a formular el inventorio y LARA, manifestando que preredera a formular el inventario y avaluos de los bienes de la moncionada sucesión

Deburán hacerse dos publicaciones con intervalo de siete dias naturales entre cada una,

Maucalpan de Juárez, Máx, a 16 de febrero de 1993. LIC. REBECA E. GODINEZ Y BRAYO. -Rúbrica. NOTARIA PUBLICA NUMERO TREINTA Y DOS.

137-A1,--lo., y 8 marzo.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 9 TOLUCA, MEX. AVISO NOTARIAL

Por escritura 16,158 de noviembre 6 de 1992, se redicó ante mi la succión de ADC-LFO DORSCH MENDIETA, monifesten-do JORGE, JAVIER, YOLANDA, GUADALUPE, JESUS y GLO-RIA todos de apellidos LECN DORSCH que se reconcen sus derechos hereditarios, acept in la herencia y el soñor JESUS LEON DORSCH en su carácter de alba ca, projecte a formular inventarios.

Lic. Teodoro Sandovel Valdés.— Rúbrica.

Notario Público No. 9 de Toluca, México.

Para su publicación por dis veces de 7 en 7 días.

719. 24 febrero y 8 marzo

CIBCULARD

82-A1,-8, 22 febrero y 8 marzo.